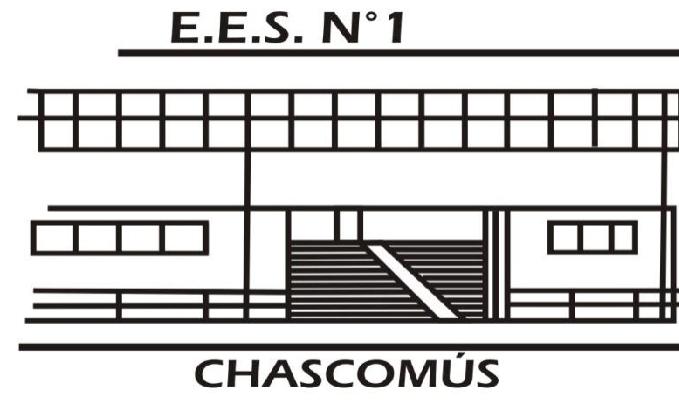


GUÍA ANUAL 2022



ESCUELA: SECUNDARIA N° 1

CURSO: 3º B. TM. CICLO BÁSICO. NIVEL SECUNDARIO

MATERIA: CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA (CCD)

PROFESOR: SERGIO VIEIRA

CONTACTO:.....

ALUMNO/A:.....

CICLO LECTIVO: 2022. CHASCOMÚS.

CONTRATO DIDÁCTICO

Estrategias:

- Trabajo diferenciado por grupos y situación.
- Atención a la diversidad.
- Diversidad de propuestas y canales.

Recursos:

- Computadora/Guía Anual/Celular con acceso a internet

Comunicación:

La comunicación para dudas y consultas será solo de modo presencial en el salón de clases y en el horario de clases.

Deberes del docente:

- Brindar la información necesaria para la comprensión de la clase y desarrollo de las actividades solicitadas.
- Dar respuesta a los alumnos en los tiempos estipulados.
- Entregar la tarea en diferentes formatos que permitan el acceso a todos los alumnos.

Deberes del alumno:

- Respetar al docente y a sus compañeros.
- Asistir a clases con el material solicitado (guía anual).
- Realizar los trabajos de la guía anual con criterio propio.
- Participar de forma activa.
- Cuidar los espacios institucionales.
- Utilizar los elementos de cuidado, seguridad y limpieza.

Criterios de evaluación:

La evolución en la trayectoria educativa; la participación e involucramiento con respecto a las clases; y la realización y entrega de los trabajos en tiempo y forma.

PRIMER CUATRIMESTRE

EFEMÉRIDE. 24 DE MARZO: DÍA DE LA MEMORIA.

La censura en la dictadura militar

El 24 de marzo se cumple un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1976. Pasaron 46 años desde el día en que los militares destituyeron a los gobernantes elegidos democráticamente y tomaron el poder por la fuerza. Durante los casi 8 años en que los militares gobernaron la Argentina la sociedad estuvo privada de muchos de sus derechos. Estaba prohibido reunirse, organizar manifestaciones, huelgas y no había libertad de expresión. Antes de publicar un libro, una noticia, estrenar una película, una obra de teatro, etc. el gobierno aplicaba la censura previa. Esto significa que si a las autoridades les parecía que no se debían publicar, los prohibían.

Elaborado por el equipo de la Dirección Provincial de Educación Primaria.

LECTURA. Cuento “La planta de Bartolo” de Laura Devetach.

El buen Bartolo sembró un día un cuaderno en un macetón. Lo regó, lo puso al calor del sol, y cuando menos lo esperaba, ¡trácate!, brotó una planta tiernita con hojas de todos colores.

Pronto la plantita comenzó a dar cuadernos. Eran cuadernos hermosísimos, como esos que gustan a los chicos. De tapas duras con muchas hojas muy blancas que invitaban a hacer sumas y restas y dibujitos.

Bartolo palmoteó siete veces de contento y dijo:

—Ahora, ¡todos los chicos tendrán cuadernos!



¡Pobrecitos los chicos del pueblo! Estaban tan caros los cuadernos que las mamás, en lugar de alegrarse porque escribían mucho y los iban terminando, se enojaban y les decían.

—¡Ya terminaste otro cuaderno! ¡Con lo que valen! Y los pobres chicos no sabían qué hacer.

Bartolo salió a la calle y haciendo bocina con sus enormes manos de tierra gritó:

—¡Chicos!, ¡tengo cuadernos, cuadernos lindos para todos! ¡El que quiera cuadernos nuevos que venga a ver mi planta de cuadernos!

Una bandada de parloteos y murmullos llenó inmediatamente la casita del buen Bartolo y todos los chicos salieron brincando con un cuaderno nuevo debajo del brazo. Y así pasó que cada vez que acababan uno, Bartolo les daba otro y ellos escribían y aprendían con muchísimo gusto.

Pero, una piedra muy dura vino a caer en medio de la felicidad de Bartolo y los chicos. El Vendedor de Cuadernos se enojó como no sé qué.

Un día, fumando su largo cigarrillo, fue caminando pesadamente hasta la casa de Bartolo. Golpeó la puerta con sus manos llenas de anillos de oro: ¡Toco toc! ¡Toco toc!
—Bartolo —le dijo con falsa sonrisa atabacada—, vengo a comprarte tu planta de hacer cuadernos. Te daré por ella un tren lleno de chocolate y un millón de pelotitas de colores.

—No —dijo Bartolo mientras comía un rico pedacito de pan.

—¿No? Te daré entonces una bicicleta de oro y doscientos arbolitos de navidad.

—No.

—Un circo con seis payasos, una plaza llena de hamacas y toboganes.

—No.

—Una ciudad llena de caramelos con la luna de naranja.

—No.

—¿Qué querés entonces por tu planta de cuadernos?

—Nada. No la vendo.

—¿Por qué sos así conmigo?

—Porque los cuadernos no son para vender sino para que los chicos trabajen tranquilos.

—Te nombraré Gran Vendedor de Lápices y serás tan rico como yo.

—No.

—Pues entonces —rugió con su gran boca negra de horno—, ¡te quitaré la planta de cuadernos! —y se fue echando humo como la locomotora.

Al rato volvió con los soldaditos azules de la policía.

— ¡Sáquenle la planta de cuadernos! —ordenó.

Los soldaditos azules iban a obedecerle cuando llegaron todos los chicos silbando y gritando, y también llegaron los pajaritos y los conejitos.

Todos rodearon con grandes risas al vendedor de cuadernos y cantaron “arroz con leche”, mientras los pajaritos y los conejitos le desprendían los tiradores y le sacaban los pantalones.

Tanto y tanto se rieron los chicos al ver al Vendedor con sus calzoncillos colorados, gritando como un loco, que tuvieron que sentarse a descansar.

— ¡Buen negocio en otra parte! —gritó Bartolo secándose los ojos, mientras el Vendedor, tan colorado como sus calzoncillos, se iba a la carrera hacia el lugar solitario donde los vientos van a dormir cuando no trabajan.

EFEMÉRIDE. 24 DE MARZO: DÍA DE LA MEMORIA.

La democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa (voto) o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. Pero, ¿Siempre hubo democracias en nuestro país?. Durante la historia de nuestro país convivieron gobiernos democráticos junto con gobiernos de facto (dictaduras) liderados por los militares con el apoyo de la sociedad civil.

Específicamente, hoy vamos a hablar del Proceso de Reorganización Nacional. Fue una dictadura cívico-militar que destituyó a un gobierno democrático y con el mando de los militares gobernó a la República Argentina entre el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y la entrega incondicional del poder a un Gobierno constitucional el 10 de diciembre de 1983. En ese período se suprimieron las garantías constitucionales y se instaló el terror (terrorismo de Estado) para detener y torturar en centros de detención clandestinos a quienes pensaban diferente. Desde el año 2006, se instituyó el 24 de marzo “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia” un feriado nacional, como un espacio para el ejercicio de la memoria.

LECTURA: “La Noche de los Lápices”.

La Noche de los Lápices es el nombre con que se conoce una serie de secuestros y asesinatos de estudiantes de secundaria, ocurridos durante la noche del 16 de septiembre de 1976 y días posteriores, en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, en Argentina. En total diez estudiantes secundarios fueron secuestrados y torturados por grupos de tareas de la dictadura gobernante, de los cuales seis fueron asesinados sin que se hallaran sus restos hasta la fecha: Claudio de Acha, María Clara Ciocchini, María Claudia Falcone, Francisco López Muntaner, Daniel A. Racero y Horacio Ungaro. Los cuatro sobrevivientes fueron Gustavo Calotti, Pablo Díaz, Patricia Miranda y Emilce Moler.

Este suceso, fue uno de los más conocidos entre los actos de represión cometidos por la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), ya que los desaparecidos eran estudiantes, en su mayoría adolescentes menores de 18 años, que fueron torturados antes de ser asesinados.

LECTURA: Canción “Pensé que se trataba de cieguitos” (1983) del grupo de rock Los Twist

Era un sábado a la noche
Tenía plata y hacía calor
Me dije viejo aprovecha sos joven
Y me fui al cine a ver una de terror
Salí a la calle pare un taxi y me fui por ahí
Bajé en sarmiento y esmeralda
Compré un paquete de pastillas renome
En eso siento que un señor me llama
Al darme vuelta me di cuenta que eran seis
Muy bien peinados
Muy bien vestidos y con un Ford verde
Pensé que se trataba de cieguitos
Anteojos negros usaban los seis
Al llegar me dijeron buenas noches
¿Dónde trabaja? ¿Dónde vive? ¿Usted quién es?
Acto seguido me invitaron a subir al ford
Llegamos a un edificio
Y comportándose con toda corrección
Me sometieron a un breve interrogatorio
Que duro casi cuatro horas y fracción
Se hizo muy tarde
Dijeron no hay colectivos
Quédese por favor
A los tres días de vivir con ellos
De muy buen modo me dijeron váyase
Me devolvieron mis cordones y mi cinto
Los tenían ellos no les pregunte ¿por qué?
Cuando salía me prometieron
Lo aseguraron, lo repitieron
Nos volveremos a ver



EFEMÉRIDE. GUERRA DE MALVINAS: 40 AÑOS. PARTE 1

La guerra de las Malvinas fue un conflicto armado entre la Argentina y el Reino Unido desatado en 1982, en el cual se disputó la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, ubicadas en el Atlántico Sur.

Comenzó en abril con la ocupación de puerto Stanley por parte de tropas argentinas, bajo órdenes de la Junta Militar. Como respuesta, el gobierno británico desplegó una enorme fuerza expedicionaria que al cabo de 10 semanas de batalla desalojó a las fuerzas argentinas. La victoria británica precipitó la caída de la dictadura argentina y el inicio de recuperación del Estado de derecho, al tiempo que contribuyó a la reelección del gobierno conservador de Margaret Thatcher en 1983.



IMAGEN 1:



LECTURA 1: Fragmento de una carta de un soldado de Malvinas a sus padres.
(Fuente: “Malvinas: Educación y Memoria”).

“Discúlpennme si los tuve demasiados días sin recibir noticias mías pero realmente no tuve oportunidad de hacer nada debido al bloqueo. Espero que ahora que saben que estoy vivo se queden más tranquilos... Es muy triste la forma en que prácticamente nos mandaron al muere y el modo en que nos 25 tenían engañados con que la situación estaba controlada. En estos momentos me encuentro muy débil y delgado debido a los 57 días que pasé en esa maldita montaña soportando duras penurias como la falta suficiente de abrigo y de calorías para subsistir. Junto con Franco fuimos tomados prisioneros por un grupo numeroso de soldados ingleses, mientras veíamos como poco a poco iban muriendo nuestros compañeros”.

Marcha de las Malvinas

Tras su manto de neblinas no las hemos de olvidar
Las Malvinas, argentinas clama el viento y ruge el mar
Ni de aquellos horizontes nuestra enseña han de arrancar
Pues su blanco está en los montes y en su azul se tiñe el mar

Por ausente, por vencido bajo extraño pabellón
Ningún suelo más querido de la patria en la extensión
¿Quién nos habla aquí de olvido, de renuncia, de perdón?
Ningún suelo más querido de la patria en la extensión
Rompa el manto de neblinas cómo un sol, nuestro ideal

Las Malvinas, argentinas en dominio ya inmortal
Y ante el sol de nuestro emblema pura, nítida y triunfal
Brille, oh, patria, en tu diadema la perdida perla austral
Para honor de nuestro emblema, para orgullo nacional
Brille, oh, patria, en tu diadema la perdida perla austral
Brille, oh, patria, en tu diadema la perdida perla austral

Canción “Solo le pido a Dios” del cantante argentino Leon Gieco.

Sólo le pido a Dios
Que el dolor no me sea indiferente
Que la reseca muerte no me encuentre
Vacío y solo sin haber hecho lo suficiente

Sólo le pido a Dios
Que lo injusto no me sea indiferente
Que no me abofeteen la otra mejilla
Después que una garra me arañó esta suerte

Sólo le pido a Dios
Que la guerra no me sea indiferente
Es un monstruo grande y pisa fuerte
Toda la pobre inocencia de la gente
Es un monstruo grande y pisa fuerte
Toda la pobre inocencia de la gente

Sólo le pido a Dios
Que el engaño no me sea indiferente
Si un traidor puede más que unos cuantos
Que esos cuantos no lo olviden fácilmente

Sólo le pido a Dios
Que el futuro no me sea indiferente
Desahuciado está el que tiene que marchar
A vivir una cultura diferente

Sólo le pido a Dios
Que la guerra no me sea indiferente
Es un monstruo grande y pisa fuerte
Toda la pobre inocencia de la gente
Es un monstruo grande y pisa fuerte
Toda la pobre inocencia de la gente

EFEMÉRIDE. GUERRA DE MALVINAS: 40 AÑOS. PARTE 2

Aunque esta efeméride alude a los “veteranos”, las mujeres también fueron protagonistas de la Guerra de Malvinas: como instrumentistas quirúrgicas y enfermeras; como personal a bordo de aviones que trasladaban heridos de las islas al continente; como oficiales o personal de buques mercantes con tareas logísticas; o como parte de operaciones de inteligencia. Sólo recientemente comenzaron a visibilizarse estas historias.



Fragmentos de la canción Ellas de las músicas rosarinas Evelina Sanzo y Florencia Croci, dedicada a las mujeres de Malvinas.

¿Cómo es vivir en el olvido?
Pregúntale a las mujeres
Invisibles de la guerra [...]
Que revivan las mujeres
Que la historia ha ocultado
Que se salgan del costado
Y que se tomen de las manos
Mujeres invisibles
Los libros no las nombran
La lucha hoy las redime
En las voces que las honran

LECTURA. Noticia

Derechos humanos

El trabajo en el reconocimiento de los soldados caídos en Malvinas

En diciembre el Comité Internacional de la Cruz Roja les entregó a representantes de los gobiernos argentino y británico un informe con los detalles del trabajo de identificación de los 121 cuerpos enterrados en el cementerio de Darwin. Cómo fue la tarea del equipo forense que trabajó en las islas y les devolvió la identidad a los soldados no identificados.

El equipo forense del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) logró la identificación de 88 de las 121 tumbas de soldados caídos en Malvinas que permanecían sin nombre desde 1982 en el cementerio malvinense de Darwin, según el informe que el propio CICR les entregó en diciembre en Ginebra (Suiza) a los gobiernos de Argentina y Reino Unido. El equipo forense realizó los procesos de exhumación, análisis, documentación y reinhumación de los restos de los soldados argentinos muertos en la guerra de Malvinas de 1982 y sepultados en 121 tumbas como NN en el cementerio de Darwin. Entre el 20 de junio y el 7 de agosto de 2017, la labor del equipo de catorce especialistas forenses de Argentina, Australia, Chile, España, México y Reino Unido apuntó a devolverles la identidad a los fallecidos y brindar respuestas a las familias que aguardaban hace más de tres décadas la identificación de los restos.

En diciembre de 2016, los gobiernos argentino y británico acordaron el trabajo para identificar los restos de los soldados caídos durante el conflicto bélico que tuvo lugar entre abril y junio de 1982, en cumplimiento de la obligación que les corresponde según el Derecho Internacional Humanitario (DIH) de identificar a los muertos en el campo de batalla. De ese consenso surgió el Plan del Proyecto Humanitario (PPH) por el cual se encomendó al CICR la tarea de identificar los restos. La identificación de los 88 cuerpos se logró sobre la base de analizar 121 cuerpos que fueron exhumados en Darwin (de las 230 tumbas que hay en total) y su cotejo con la muestra de ADN que aportaron unas 107 familias que dieron su consentimiento para que el proceso se lleve adelante.

ESTADO/GOBIERNO

Si pensamos en nuestra vida cotidiana, podemos enumerar una cantidad de situaciones que, sin llegar a ser violentas, implican conflictos o tensiones con las personas que nos rodean. Desde problemas en nuestro círculo familiar, disputas con personas desconocidas en la vía pública, y hasta situaciones fortuitas, como puede ser la caída de un árbol en la plaza.

La vida en sociedad supone una gran cantidad de desafíos, tensiones y acuerdos. El Estado es la institución que ordena la sociedad y la vida colectiva, ya sea disponiendo reglas sobre cómo comportarnos con los demás, o sancionando el incumplimiento de las leyes.

Estado

El Estado es el conjunto de instituciones, una creación de las personas para regular la vida en sociedad. En la actualidad, podemos definir ciertos atributos que tienen los Estados modernos.

-En primer lugar, un Estado necesita un territorio, un espacio geográfico donde ejercer su autoridad.

-En segundo lugar, el Estado debe tener un monopolio legítimo de la fuerza. ¿Qué significa esto? Que todos los ciudadanos entendamos que la fuerza solamente puede ser manejada por el Estado.

-En tercer lugar, el Estado debe crear instituciones legítimas que le permitan controlar las diferentes actividades dentro del territorio que reivindica como propio.

-En cuarto lugar, un Estado necesita consolidar una identidad colectiva entre las personas para que se sientan parte de un gran colectivo. En este aspecto, es importante la idea de “Nación” que es un agrupamiento de gente con historias, costumbres y tradiciones en común.



Gobierno

Llamamos gobierno al conjunto de personas que ejercen el poder político, y gobiernan el Estado. Por ejemplo, estableciendo impuestos a ciertas actividades económicas, o leyes para regular diversos aspectos (como los requisitos que debemos tener para conducir o la regulación de recitales al aire libre). Entonces, el Estado es una forma de regulación de la sociedad más allá de las personas, y el gobierno es la adaptación que las personas hacen del Estado, según el momento histórico y los problemas que les toque enfrentar.

Un gobierno requiere constante negociación entre las personas que manejan el poder estatal y la sociedad. Esta negociación debe apoyarse en la búsqueda de consensos, es decir, de acuerdos necesarios para el funcionamiento de la comunidad política.

Si nos detenemos a pensar, nuestra vida cotidiana se encuentra repleta de pequeños consensos, con nuestra familia, con nuestros compañeros, con los superiores (un profesor, por ejemplo); estos son fundamentales para llevar a buen puerto la vida en sociedad. Cuando en situaciones excepcionales falla el consenso social, por ejemplo un robo, los gobernantes poseen el monopolio de la fuerza para hacer respetar las normas.

ANEXO ESTADO/GOBIERNO

La vida colectiva requiere de ciertas instituciones que aseguran la convivencia pacífica y ordenada; el Estado, las leyes y la democracia son herramientas básicas para la vida en sociedad.



CIUDADANO/NORMAS/TIPOS DE NORMAS

Un ciudadano es, según la Real Academia Española, una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos y sometido a su vez a sus leyes.

Todos los días cada uno de nosotros lleva adelante su experiencia de vida en relación con otras personas. Necesitamos de los otros para vivir, para crecer, para estudiar, para trabajar o hacer deportes. Necesitamos de otros que cuiden nuestra salud, que nos transporten de un lado a otro, que nos presten servicios: las demás personas son parte de nuestra realidad cotidiana. En total aislamiento de nuestros semejantes difícilmente podríamos sobrevivir: solo la vida en sociedad permite nuestra supervivencia biológica y nuestro desarrollo como personas.

Normas/Tipos de Normas

Las normas sociales son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano. Las normas se clasifican de la siguiente manera:

- Las normas jurídicas son, principalmente, las leyes formuladas por los organismos del Estado legítimamente reconocidos en una sociedad (Poder Legislativo), y su acatamiento es obligatorio. La autoridad pública puede sancionar a quienes no las respeten. Por ejemplo, no cumplir las leyes de tránsito. A diferencia de las leyes, los otros tipos de reglas pueden discutirse y consensuarse entre quienes se van a regir por ellas, como las normas sociales y las normas morales.
- Se llaman normas sociales a las prescripciones relacionadas con lo que una comunidad considera una conducta correcta en función de sus valores, según la época y el contexto en el que se elaboran. Nos indican cómo actuar ante circunstancias específicas. Estas normas son convencionales, se establecen por un acuerdo y son tácitas, es decir, no están registradas en documentos oficiales. Quien no cumple estas normas corre el riesgo de ser repudiado o excluido por un sector social, aunque no es castigado en forma legal. Por ejemplo, hacer silencio durante un espectáculo o saludar a un amigo en su cumpleaños.
- Las normas morales son los valores que orientan las conductas individuales. El carácter moral implica que hay una creencia compartida sobre que es “bueno” y que es “malo”. El cumplimiento de las normas morales no depende del control del Estado ni existen castigos para quienes no las respeten. Por ejemplo, ayudar al que lo necesita o decir la verdad.

LECTURA. Noticia del portal Minutouno (15/1/2017)

Manteros: la diferencia entre "legalidad" y "legitimidad"

En los últimos días parte de la ciudad de Buenos Aires se ha visto convulsionada por los cortes de calles realizados por los "manteros" de Once, esto es, por aquellas personas que venden mercadería en las veredas. Esta práctica es considerada ilegal según las leyes vigentes, porque son comerciantes que no pagan impuestos, sus productos no están controlados por los organismos indicados y compiten con los locales que cumplen las disposiciones y deben pagar altos costos por sostener negocios de venta al público.

Sin embargo, los manteros defienden su actividad afirmando que es una práctica legítima, ya que todos tienen derecho a tener trabajo y, además, es una práctica que existe hace mucho tiempo. Por consiguiente, más allá de que la diferencia entre "legal" y "legítimo" parezca clara y simple, a la hora de aplicar estos conceptos en los hechos la cuestión se vuelve compleja.



FORMA DE GOBIERNO/PODERES/PARTICIPACIÓN

La Constitución Nacional establece una forma de gobierno republicana, por la cual hay división, equilibrio y control mutuo entre los poderes estatales. Analicemos sus funciones e importancia en el sistema democrático actual.

Los poderes estatales

El texto constitucional tiene una sección donde se establece la organización y la composición de los tres poderes del Estado: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Cada uno de los poderes tiene una forma de elección, una serie de funciones y se relaciona con los otros poderes a través de diversos mecanismos.

- El Poder Ejecutivo está encabezado por el presidente de la Nación, cuya función principal es tomar las decisiones de gobierno y administrar los recursos del país. Es elegido, junto con el vicepresidente, por un período de cuatro años, a través del voto popular directo y solo puede ser reelegido una sola vez, es decir, por un solo período consecutivo.
- El Poder Legislativo está compuesto por dos cámaras: la Cámara de Diputados (con 257 miembros), que representa al pueblo de la Nación en su conjunto, y la Cámara de Senadores (con 72 legisladores), cuyos miembros representan a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diputados y senadores son elegidos por el pueblo y su función principal es elaborar las leyes que rigen en el territorio nacional.
- El Poder Judicial se encarga de aplicar las leyes, administrar la implementación de la Constitución y controlar que las demás leyes estén acordes con la ley suprema. A su vez, es el que debe garantizar y velar por los derechos de los ciudadanos. Se compone de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura y los tribunales inferiores.



Congreso Nacional sede del Poder Legislativo.

Participación política y república

La división de poderes del Estado se relaciona con la ciudadanía, por medio de la participación política. ¿Qué es la participación política? Como ya vimos, es un conjunto de actividades que llevan a cabo los ciudadanos. Algunas formas de participación política son el voto, la militancia en un partido político, la participación en marchas y manifestaciones callejeras, el debate político y la difusión de información política por las redes sociales. La participación política es un elemento clave en la vida democrática, ya que involucra la posibilidad de elegir y de controlar a los representantes que nos gobiernan.

ANEXO FORMA DE GOBIERNO/PODERES/PARTICIPACIÓN

El sufragio es la forma de participación política por excelencia en la democracia. En la Argentina es obligatorio para todos los ciudadanos desde los 18 hasta los 70 años, pero se puede votar desde los 16 y luego de los 70.



FORMAS DE PARTICIPACIÓN. JOVENES: VOTO A LOS 16

Según la ley, los jóvenes de 16 y 17 años deben votar a representantes a nivel nacional. Para elegir a los gobernantes y representantes, los jóvenes deben votar al menos dos veces: en las elecciones primarias y en las nacionales.

DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE SE ELIGEN CADA 4 AÑOS. LA CÁMARA DE SENADORES, QUE ESTÁ COMPUESTA POR 72 LEGISLADORES, SE RENUEVA POR TERCIOS, POR ESTE MOTIVO, LA REPRESENTACIÓN DE CADA PROVINCIA SE VOTA CADA 6 AÑOS. ESTO ES: CADA 2 AÑOS, EN OCHO PROVINCIAS SE ELIGEN SENADORES. POR SU PARTE, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ESTÁ FORMADA POR 257 REPRESENTANTES Y SE RENUEVA PARCIALMENTE POR MITADES CADA 2 AÑOS.

EL VOTO EN ARGENTINA TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ES UNIVERSAL, IGUAL, SECRETO, LIBRE Y OBLIGATORIO.

UNIVERSAL: Todos los argentinos y argentinas nativos o por opción son titulares del derecho al voto a partir de los 16 años, en tanto que los argentinos naturalizados detentan este derecho desde los 18 años, ambos cumplidos a la fecha de la elección nacional.

IGUAL: El voto de todas las personas tiene el mismo valor. Este principio se expresa de la siguiente manera: “un elector, un voto”.

SECRETO: El voto es emitido en ciertas condiciones que impiden conocer en qué sentido ha votado cada elector y nadie puede ser obligado antes o después del acto electoral a revelar su voto.

LIBRE: El elector no puede ser forzado de ninguna manera a votar por un candidato.

OBLIGATORIO: Todo elector habilitado está obligado a votar. Cabe destacar que el ejercicio del sufragio es un deber cívico para los electores de 16 y 17 años y para los mayores de 70 años, aunque se encuentran exceptuados de tener que justificar su inasistencia por la autoridad competente, en caso de no emitir su voto.

EL DÍA DE LAS ELECCIONES ¿SABÍAS QUE...?

- Las elecciones se desarrollan en locales habilitados por la Justicia Nacional Electoral para tal fin: escuelas, clubes, sociedades de fomento, etc.
- En cada local, se dispone un número determinado de mesas electorales donde los ciudadanos deben presentarse para emitir su voto.
- Cada mesa electoral está presidida por un elector designado por la Justicia Electoral para actuar como presidente de mesa, que es la única autoridad de la mesa durante el acto electoral.
- Cada partido político que participe de las elecciones nacionales puede nombrar fiscales para que lo representen ante las mesas receptoras de votos. Ellos controlan y verifican que las disposiciones legales que lo rigen se cumplan
- El día de la elección, a las 8 de la mañana, el presidente de mesa declara abierto el acto electoral y labra el acta de apertura. Las votaciones se extienden desde las 8 hasta las 18 horas. Luego, el presidente de mesa hace el conteo de los votos y los registra en un acta.

ADOLESCENCIA: LA EDAD DE LOS CAMBIOS

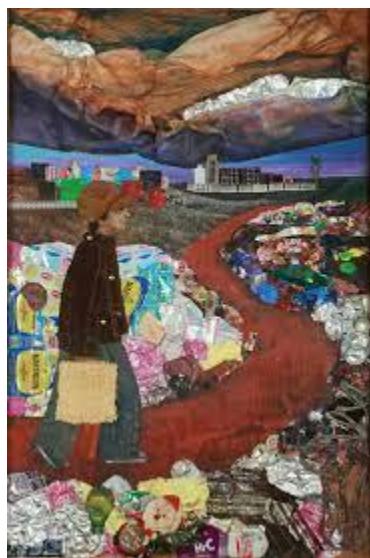
Recordar lo que nos pasaba y lo que sentíamos cuando éramos adolescentes nos puede ayudar a acompañar mejor a los chicos y las chicas en esta nueva etapa de sus vidas: ¿cómo nos sentíamos cuando nuestros cuerpos se iban transformando? ¿Qué dudas teníamos? ¿Nos animábamos a preguntar? ¿De dónde sacábamos las respuestas? ¿Cómo nos llevábamos con nuestros padres y madres?



Seguramente, la mayoría de las personas adultas coincidimos en que los temas de sexualidad estaban casi siempre ausentes en las conversaciones familiares. Tampoco se hablaba demasiado de esto en la escuela.

Pero las cosas pueden cambiar, si nos lo proponemos. Para poder hablar con nuestros hijos e hijas, repasemos lo que tenemos que saber sobre los cambios que ocurren en la pubertad y la adolescencia. La palabra clave en este momento de la vida es “cambio”. ¿Y qué cambia?

LA IDENTIDAD



«...Yo a Juanito y a Ramona los hice precisamente en collage, con materiales de rezago, porque era el entorno en que ellos vivían; y así no apelaban justamente a lo sentimentalista. Yo les puse nombre y apellido a una multitud de anónimos, desplazados, marginados niños y humilladas mujeres; y los convertí en símbolo, por una cuestión exactamente de sentimiento. Los rodeé de la materia en que desenvolvían sus desventuras, para que, de lo sentido, brotara el testimonio».

«Yo a Juanito Laguna lo veo y lo siento como el arquetipo que es; arquetipo de una realidad argentina y latinoamericana, lo siento como expresión de todos los Juanitos Laguna que existen. Para mí no es un individuo, una persona: es un personaje... En él están fundidos muchos chicos y adolescentes que yo he conocido, que han sido mis amigos, con los que he jugado en la calle».

Sobre Juanito Laguna

Juanito Laguna es el niño pobre de las grandes urbes latinoamericanas. Representa a los chicos que viven en situaciones de pobreza, que habitan casas humildes o viviendas de chapa y cartón. Sus padres trabajan en fábricas o talleres, hacen changas para mantener a sus familias. Sus madres trabajan en la costura o limpiando casas. La situación de exclusión y pobreza de Juanito Laguna se ha acentuado desde los años 60, cuando nació el personaje, hasta nuestros días. Muchas de las fábricas han cerrado, los padres de los Juanito se han convertido en desocupados.

Juanito es retratado por Berni con una mirada de denuncia social y una enorme poesía. Juanito juega, viaja, se relaciona con los animales, saluda a los astronautas que pasan por su barrio, se emociona con las mariposas y los barriletes, festeja una Navidad pobre (pero Navidad al fin), aprende a leer, pesca, etcétera. Según el propio Berni, Juanito es un «chico pobre, pero no un pobre chico, porque tiene sus ojos cargados de porvenir». El pintor desea para él un cambio profundo y una realización humana plena. Los Juanito Laguna son homenajeados por el gran artista introduciendo en la obra la basura de la sociedad industrial que suele rodear a esos niños en su hábitat cotidiano. Así, el artista convierte en belleza la desventura y en testimonio de enorme dramatismo la vida de Juanito, realizando una apelación sensible acerca de sus derechos y su completa inclusión social.

¿Cómo podemos definir a la identidad?

La identidad es aquello que nos identifica como personas y nos diferencia de los otros. Cada uno de nosotros tiene su propia identidad, que es única e irrepetible. El ser como punto de partida En primer término, hay un factor biológico que es intrínseco a la identidad: cada uno de nosotros es un ser vivo único e irrepetible. Toda la información genética está contenida en el ADN, que es algo así como nuestro documento de identidad biológico. Cuando queremos identificar a una persona que murió hace mucho tiempo, por ejemplo, recurrimos al estudio del ADN para establecer su identidad. De esta particularidad biológica, se desprende una individualidad cultural. Esto es así porque los seres humanos le damos entidad a nuestra condición de seres únicos mediante la asignación de un nombre y un apellido. A partir de allí, comienza a registrarse una de las características más interesantes y complejas de la identidad: la combinación de sus aspectos naturales con los culturales. O sea, al nacer tenemos una identidad única que está registrada en el ADN y que es inmutable. A su vez, el mundo que nos rodea empieza a definir nuestra identidad sin que nosotros podamos decidir sobre ello. Por ejemplo, el nombre es elegido por los padres, el número del documento nacional de identidad lo asigna el registro de las personas, y el entorno en el que viviremos es el resultado de factores económicos, sociales y culturales, que llevaron a nuestra familia a vivir allí.

El proceso de socialización

Uno de los rasgos característicos del ser humano es el de vivir en sociedad, por lo que la sociedad en la que nacemos también nos otorga una identidad colectiva que nos identifica frente a otras sociedades. La forma en la que las sociedades transfieren la identidad colectiva de generación en generación se denomina proceso de socialización. A través de la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, el club, etcétera, se transfieren valores, principios, pautas de conducta y símbolos, que nos identifican como sociedad.

Mi propia construcción de identidad

Nuestra identidad individual es un producto biológico, y nuestra identidad colectiva, el resultado de la influencia cultural y los condicionantes socioeconómicos; entonces ¿qué rol cumplimos cada uno de nosotros a la hora de autodefinirnos como personas?, ¿podemos construir nuestra propia identidad o estamos condicionados a ser como los otros quieren que seamos?. Hay aspectos de nuestra identidad que son inmutables y que no los podremos cambiar. Siempre seremos hijos biológicos de las mismas personas y habremos nacido en el mismo lugar.

También es muy difícil que cambiemos de nacionalidad o de religión, pese a que es posible hacerlo. Ahora bien, que nuestra identidad este condicionada o que nos sea legada por la sociedad no implica que seamos sujetos pasivos en el proceso de autoidentificación. Justamente, es la condición de individuos únicos lo que nos motiva a buscar una identidad específica para nosotros mismos.

Nuestra propia identidad

Así como en términos individuales la identidad es tanto un legado como una construcción personal, lo mismo ocurre en el plano colectivo. Como miembros de la sociedad, recibimos una serie de pautas de conducta, valores, principios y símbolos, que nos identifican como pueblo y que nos diferencian de otros pueblos. Pero esa identidad es el fruto de un proceso dinámico, que está en permanente cambio y transformación.



LECTURA. Canción “La Identidad” del cantante Ignacio Copani.

 Qué querrá decir "aserejé"
 que como diez mil veces canté
 Qué es este reptil que me tatué
y ahora llevo para siempre aquí en mi piel
 sin saber que cuernos significa.
 Qué querrá decir "merci vuplé"
 y que "I want to live in U.S.A"
 Qué querrá decir ese cartel
que me trata de infeliz si no sé hacer,
 lo que el grito de la moda indica.
 La Identidad,
 tiene el color de tu dignidad.
 La Identidad,
 lleva tu propia marca,
protégela, mañana cuídala, al mundo enséñala,
 no te dejes quitar... La Identidad.
 Qué querrá decir "Alé Alé",
 y cuando algo es "chick", qué diablos es
 Y ese banderín que me compré
con la doble cruz como un soldado inglés,
 luciré contento en mi mochila.
 Qué querrá decir "Patria y Laurel",
 "con gloria morir", por qué juré?,
 si yo nunca vi por la TV
ni a Belgrano, ni a Dorrego ni a Esquivel
 y en las noches de los lápices pinté
 un graffiti absurdo acá en la esquina
 La Identidad,
 te acerca tanto a tu libertad.
 La Identidad,
 lleva tu propia huella,
entiérrala, profundo márcala, más lejos llévala,
 no te dejes pisar... La Identidad.
 La Identidad,
 tiene el color de tu dignidad.
 La Identidad,
 lleva tu propia marca,
protégela, mañana cuídala, al mundo enséñala,
 no te dejes quitar... La Identidad.

LA IDENTIDAD COLECTIVA

El chamamé

La práctica de esta expresión cultural está muy extendida en la Provincia de Corrientes y, entre sus principales componentes, figura una danza que sus ejecutantes bailan fuertemente abrazados, así como eventos festivos llamados musiqueadas, invitaciones, plegarias y el sapukay, un grito peculiar lanzado con un movimiento del cuerpo que expresa emociones y sensaciones profundas de alegría, tristeza, dolor o valentía. En un principio, la música del chamamé se interpretaba con vihuelas y violines, a los que luego se añadieron guitarras, armónicas, bandoneones, contrabajos y acordeones diatónicos de dos hileras. En su origen, las canciones eran cantatas religiosas y sus letras, al igual que los poemas, se cantaban y declamaban en la lengua autóctona de la región, el guaraní, pero actualmente se transmiten en dialecto yopará, una mezcla de español y guaraní. La música y el baile de este elemento del patrimonio cultural inmaterial son componentes importantes de la identidad regional y desempeñan un importante papel social porque suelen estar siempre presentes en todo tipo de celebraciones comunitarias, familiares, religiosas y festivas. El chamamé pone de relieve toda una serie de valores esenciales: el amor a la tierra en que se ha nacido y a su fauna y flora; la devoción religiosa; y la ñandereko guaraní, es decir la “manera de ser y estar” de los humanos en armonía con la naturaleza y la espiritualidad.

Unesco (2011) “El chamamé”. Recuperado en diciembre de 2021.

¿Arte urbano, callejero o graffiti?

Un ex grafitero peruano, que pintó más de 100 obras en las calles de Buenos Aires, y artistas referentes de técnicas, como el stencil, grabado e impresiones, que pasaron por Tecnópolis, hablan sobre arte urbano, callejero o simplemente una nueva forma de expresión.

Hay diversas formas de acción y expresión artística en la vía pública. Hay artistas que solo trabajan en las calles, que imprimen su estilo y forma de comunicar a través de murales, grafitis, stencil, afiches, impresiones en superficie, etc.

Es común y corriente caminar por las principales ciudades del mundo y encontrar esquinas llenas de color que forman parte del paisaje cotidiano y hasta lo transforma y resignifica. A muchos artistas no se les conoce la cara y justamente el anonimato es lo que alimenta el misterio y hace crecer la leyenda. Pero, ¿quiénes son aquellos artistas que son más reconocidos por su estilo que por su nombre?, ¿por qué el anonimato? En Argentina hay muchos artistas anónimos que se identifican con esta forma de expresión.

¿Cómo definimos a la identidad colectiva?

La identidad de una Nación se construye a partir de la existencia de elementos culturales en común que provocan que las ciudadanas y los ciudadanos de un determinado grupo social se sientan unidos y establezcan lazos entre ellas, ellos y con otros grupos culturales.

En cada país, más allá de los símbolos patrios que lo identifican, existen un conjunto de símbolos construidos que tienen que ver con costumbres y tradiciones que hacen referencia a su propia identidad.



IDENTIDADES JUVENILES

En la procura por resignificar nuestra identidad y obtener el reconocimiento como personas, es que, desde niños, buscamos grupos de pertenencia en los cuales sentirnos identificados. Por eso, por ejemplo, dentro de la totalidad de compañeros del curso, somos amigos de varios, con otros tenemos buena relación y con algunos, quizás, no tenemos ninguna afinidad. Ello es lógico, porque cada persona tiene gustos o intereses específicos.

Cuando estos grupos adoptan características muy notorias, en especial en cuanto a lo simbólico (vestimenta, peinado, tatuajes, costumbres, estilo musical, etcétera), se los suele denominar identidades juveniles.



¿Cómo nos vemos a nosotros mismos?

El elemento central para definir nuestra pertenencia a tal o cual grupo tiene que ver con cómo nos vemos a nosotros mismos. O, mejor dicho, de qué forma queremos que nos vean los demás para obtener el reconocimiento que deseamos. No es un tema menor, ya que no siempre los otros nos reconocen en la forma en que nosotros quisiéramos que lo hicieran. Por eso decimos que la identidad es, también, una búsqueda. Una búsqueda personal en procura de encontrar nuestro lugar en la sociedad.

LECTURA. IDENTIDADES JUVENILES: GAMERS

El gamer es un videojugador que tiene gran pasión e interés por jugar y saber acerca de videojuegos, y su principal interés, además de disfrutar el videojuego, es terminarlo con altos récords y aprovechar completamente el mismo; diferenciándose así, del denominado videojugador casual, que solo juega por jugar o para pasar un momento de diversión sin grandes metas, en algunos casos tratar de terminar el juego.

Cada gamer tiene sus tipos de juegos preferidos, algunos como el World of Warcraft llevan años siendo jugado por millones de personas, y son extremadamente adictivos. Otros juegos tienen una vida más corta, no obstante muchos de ellos se han convertido en casi un culto para la juventud, y para gente no tan joven.

Además, en la última década también han surgido los “jugadores profesionales”, que son aquellos que dedican una gran cantidad de tiempo en perfeccionar su técnica en un juego concreto, con el objetivo de ganar los torneos profesionales para poder vivir de ello.

Con la aparición de Internet y los juegos en línea, más y más gente comenzó a conocerse por medio de los juegos, compitiendo, probando nivel, pasando el tiempo libre o simplemente espectando los jugadores, comenzaron a aparecer torneos no oficiales que se hacían entre amigos para superarse entre ellos mismos. Este nivel de competencia llegó al punto en el cual los jugadores, entrenaban a diario para superarse unos a otros, tratando siempre de ser el mejor. Los ciberatletas más conocidos son los gamers de Corea del Sur, patrocinados por sus empresas, los gamers viven en pisos especiales para entrenar a diario en juegos, como en el caso del videojuego de PC Starcraft. En Corea es donde usan mejor los APM (velocidad de teclas por minuto). En las World Cyber Games es donde se juntan los mejores jugadores de cada país con el objetivo de conocer quién es el mejor en el juego en que participan. Los juegos suelen ser StarCraft: Brood War, Warcraft III, Unreal.

ESI: MANDATOS SOCIALES

El modo de ser mujer o varón no es algo biológico, sino una construcción cultural que determina roles y naturaliza jerarquías. Desde la infancia nos enseñan que las mujeres son sensibles, emocionales, suaves, débiles, con instinto maternal, asustadizas y dependientes, a diferencia de los hombres que pueden ser fuertes, valientes, seguros, fríos, racionales, proveedores y competentes para lo que decidan hacer. Las relaciones que se promueven desde estas concepciones son inevitablemente desiguales y se vivencian como relaciones de poder que, a su vez, propician vínculos violentos.

Circulan por variados medios junto a imágenes que construyen un deber ser que, muchas veces, no nos representa y que solo reproducen esos relatos únicos. Lugares comunes que dejan por fuera las diversidades, las elecciones, las disidencias y los propios interrogantes acerca de: ¿quién soy?, ¿qué me gusta?, ¿cuáles son mis intereses?

Para leer y observar

El objetivo es poder reflexionar y revisar acerca del sentido de estos productos de comunicación, observar cómo, de manera explícita o implícita, se entrelazan ideas y modos de comunicar que naturalizan y promueven formas de violencia, desigualdad y violación de los derechos.

Fuera

*“...Con otra tonta como yo, con otra tonta
Con otra idiota en mi lugar que te soporta
Con otra ilusa como yo, con otra sonda
A quien le mientes como a mí y no le importa...”
Karina o La Princesita es una cantante y compositora argentina.*

Toda

Aquí me ves, aunque liberada soy tu rehén
Te abriré las puertas del alma de par en par
Dispuesta a hacer todo a tu voluntad
Dispuesta a hacer todo lo que te dé la gana
Toda, aunque mi vida corra peligro, tuya

María Lucía Sánchez Benítez conocida artísticamente como Malú, es una cantante, compositora e intérprete española. Si en algún momento tenés acceso a internet podés escuchar el tema completo acá (sitio consultado en noviembre de 2021).

Eres mía

“...No te asombres si una noche...”

“Entro a tu cuarto y nuevamente te hago mía Bien conoces mis errores
El egoísmo de ser dueño de tu vida Eres mía (mía, mía)
No te hagas la loca, eso muy bien ya lo sabías...”

Romeo Santos cantautor, compositor y actor estadounidense. Conocido como el rey de la Bachata. Si en algún momento tenés acceso a internet podés escuchar el tema completo acá (sitio consultado en noviembre de 2021).

Hawai

...Déjame decirte
Se ve que él te trata bien, que es todo un caballero
Pero eso no cambiará que yo llegué primero
Sé que te va ir bien pero no te quiere como yo te quiero.

Maluma (Juan Luis Londoño Arias o Maluma, es un cantante colombiano de pop, reguetón y trap latino). Si en algún momento tenés acceso a internet podés escuchar el tema completo acá (sitio consultado en noviembre de 2021).

La Parte de adelante

“ ...Soy carcelero de tu lado más grosero
Soy propietario de tu lado más caliente
Soy dirigente de tu parte más urgente
Soy artesano de tu lado más humano
Y el comandante de tu parte de adelante.

Andrés Calamaro. (Cantautor, músico, compositor y productor discográfico argentino. Es considerado uno de los iconos del rock argentino). Si en algún momento tenés acceso a internet podés escuchar el tema completo acá (sitio consultado en noviembre de 2021).



ESI: ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN

FUENTE: CONTINUEMOS ESTUDIANDO.

Un estereotipo es la percepción exagerada, con pocos detalles y simplificada, que se tiene sobre una persona o grupo de personas. Las publicidades suelen reproducir estereotipos y prejuicios (opinión preconcebida, generalmente negativa, hacia algo o alguien) que dan lugar a situaciones de discriminación. Así, en las publicidades generalmente las mujeres están en la cocina, haciendo las tareas de la casa y los varones en los espacios públicos. Difícilmente aparezca una mujer caracterizada como jefa en una oficina o conduciendo vehículos para vender automóviles o en un taller. Otra forma de discriminación es siguiendo cánones o criterios de belleza establecidos o invisibilizando ciertos grupos como si no existieran o fueran vergonzantes para la sociedad como discapacitados o personas mayores.



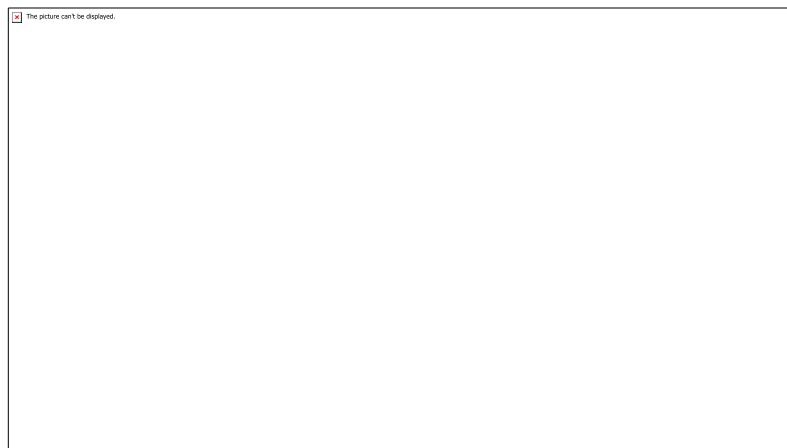
LECTURA. Estereotipos de belleza: ropa. Diario Infobae (15/6/2021).

Ley, reglamentación y después: ¿cuándo habrá en los locales prendas con los talles reales de los argentinos?

La industria estima que la implementación se concretará en 2023. Las ONGs que promueven la diversidad corporal y el derecho a vestirse celebran la reglamentación y reflexionan: “Es un cambio social enorme que lleva tiempo”

Hace una semana se aprobó la tan ansiada reglamentación de la Ley de Talles, sancionada hace 18 meses, en noviembre de 2019. Pero todo indica que habrá que esperar un tiempo más para que los consumidores observen cambios en las prendas, etiquetas y cartelería de los locales comerciales y canales de venta online.

¿Por qué? Es que primero se necesita contar con la tabla de talles. Luego vendrá la etapa de implementación que, paulatinamente, se irá acomodando a los tiempos de preparación de las colecciones. Por eso, el sector productivo estima que se concretará recién en el año 2023.



Las asociaciones de consumidores y organizaciones que promueven la diversidad de los cuerpos y la lucha contra los estereotipos celebran la reglamentación que debía hacerse antes de mayo de 2020, según el plazo de 6 meses que fijó originalmente la ley. Ahora, sostienen que la buena noticia necesita ser acompañada por otra cuota de paciencia porque se trata de “un cambio social estructural cuyo proceso lleva mucho tiempo”.

El primer dato a tener en cuenta es que el reciente Decreto 375/2021 publicado el 9 de junio en el Boletín Oficial, que reglamenta la Ley 27.521, establece que la norma debe ser cumplida por fabricantes, importadores y comercializadores de indumentaria nacional o importada, de manera presencial, a distancia o por medios digitales, modalidad de significativa importancia para la agenda nacional, sobre todo con el auge del comercio electrónico evidenciado en el transcurso de la pandemia.

¿Qué incluye? La indumentaria, los uniformes de trabajo y se agrega el calzado, rubro que no había sido mencionado en el texto de la norma aprobada hace un año y medio.

IDENTIDAD DIGITAL

La identidad digital revela nuestra identidad a través de medios virtuales que incluyen nuestros datos personales. Por datos personales se entienden el nombre y el apellido, el número de DNI, las huellas digitales, la imagen (fotografiada o filmada, en cualquier soporte), la historia clínica o datos sobre la salud (por ejemplo, enfermedades crónicas), la orientación sexual, las creencias religiosas, las convicciones políticas, etcétera.

Estos datos son propiedad de cada uno y no hay razón para divulgarlos, excepto que la ley lo determine. Divulgar los datos personales puede ser peligroso, ya que pueden utilizarse para crear cuentas falsas en redes sociales, realizar estafas o engaños informáticos, o afectar profundamente la imagen pública y privada del damnificado y su entorno cercano.

Actividades:

-Trata de encontrar todas las palabras ocultas vinculadas a datos personales en la sopa de letras. Las palabras pueden estar en forma diagonal, vertical u horizontal: dni, dirección, imagen, privacidad, nombre, apellido, honor, mail, contraseña, seguridad, intimidad, video.

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D | I | R | D | R | A | V | A | I | N | T | B | T | N | R | C | S |
| A | N | A | N | F | S | A | O | D | I | L | L | E | P | A | O | E |
| D | T | D | U | A | E | D | F | A | T | D | I | A | N | H | N | Ñ |
| D | I | O | T | S | R | N | S | L | E | N | N | P | A | B | T | X |
| A | X | A | F | O | C | X | E | V | I | B | T | E | N | A | R | A |
| D | N | D | N | F | E | S | G | S | S | A | A | L | E | D | A | Ñ |
| I | A | O | D | U | N | I | U | A | N | F | M | L | G | E | S | E |
| M | H | D | F | K | I | A | R | O | A | S | R | I | A | S | H | S |
| I | I | C | E | L | Y | M | I | C | D | I | A | X | M | F | E | A |
| T | N | E | B | P | B | C | D | E | N | G | C | M | I | C | S | R |
| N | T | D | E | Ñ | C | D | A | D | E | A | G | A | X | I | E | T |
| I | E | A | S | E | S | N | D | R | V | M | A | I | I | M | R | N |
| D | S | S | R | S | E | G | S | A | I | V | S | P | M | A | B | O |
| A | A | I | T | A | R | X | E | F | D | A | C | E | A | I | M | C |
| D | D | V | O | E | D | I | V | S | E | C | A | D | G | Ñ | O | M |
| I | E | R | G | D | U | F | E | A | X | Z | T | A | E | Q | N | A |
| N | S | U | A | E | D | A | D | I | C | A | V | I | R | P | V | D |
| T | A | J | S | S | E | S | A | S | F | G | A | S | X | L | A | N |

-Después de ver el video «La cita» (<https://youtu.be/uyap0mL7UiI>), hagan un listado de usos positivos y negativos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

-Analicen y debatan: ¿qué actividades constituye un riesgo en internet?, ¿qué supone un dato personal?, ¿qué significa actuar con responsabilidad?

-Organizados en pequeños grupos —para luego hacer una puesta en común—, reflexionen sobre el significado de los datos personales, sus formas y consecuencias. Algunas preguntas disparadoras para trabajar el tema: ¿Qué es un dato personal?; ¿Conocés alguna forma de publicar datos en internet? ¿Cuál?; ¿Conocés algunas situaciones referidas a los datos personales y la web que hayan ocurrido entre tus compañeros o en otra división?; ¿Cuál pensás que sería la mejor actitud por tomar por un chico o chica que es víctima del uso de sus datos personales? ¿Contarles a sus padres o adulto de confianza? ¿Hablarlo con algunos amigos? ¿Callarse y dejarlo pasar? ¿Denunciarlo? ¿Configurar su privacidad?; ¿Pensás que la posibilidad de ser anónimo en internet favorece los comentarios agresivos, la publicación de fotos ofensivas, la intimidación, etcétera?; ¿Qué consejo le darías al que usa las tecnologías para agreir o molestar, muchas veces desde un lugar anónimo?

-Recuperando el video: ¿De qué manera Matheo intentó conquistar a Juli? ¿Cuáles eran los argumentos en cada caso?; ¿Qué buscaban los amigos de Matheo?; ¿Quién era Walter y cómo lo conocieron? ¿Cómo terminó la historia?; ¿Qué descubrieron los personajes del video a lo largo de la historia? En internet, ¿solo existen amenazas y riesgos? ¿Para qué cosas se muestran útiles las TIC? ¿Cómo podemos aprovechar y potenciar sus alcances?

- Tomando la primera parte del video «La cita», les proponemos que reescriban el final de la historia. Para esta producción pueden: escribir el texto del nuevo final en 15 renglones, utilizando un procesador de texto (Word / Writer).

-Crear/dibujar/pintar en una hoja en blanco tres folletos de concientización sobre el cuidado en el uso de los datos personales en internet.

AMBIENTE 1: DERECHO A UN AMBIENTE SANO

Cuento “Un mejor planeta para todos”

Un día, por la mañana, un pequeño cangrejo llamado Crespín, que vivía en un arrecife cerca de una playa, despertó y se sintió muy hambriento; así que decidió ir a buscar comida a un lugar cercano donde él normalmente iba a comer su desayuno. Cuando llegó se encontró con la mala sorpresa de que la comida que siempre encontraba ahí había desaparecido y la poca que quedaba tenía un sabor horrible, tenía un sabor como a basura. Muy triste regresó a su casa y le contó lo sucedido a una de sus amigas llamada Crystal, ella le comentó que le había pasado lo mismo y que ya había estado buscando alimento en otros lugares, pero que igual sabía a basura.

Ambos decidieron ir a explorar para ver si encontraban alimento cerca de la playa, al acercarse a la playa se fueron encontrando con una gran cantidad de basura y cuanto más avanzaban más basura encontraban y el agua estaba más y más sucia.

Cristal y Crespín se empezaron a debilitar porque no habían comido nada, además el agua contaminada les estaba haciendo mucho daño. Crespín se sintió tan débil que cayó desmayado en medio de la basura, la corriente de agua empezó a arrastrarlo, Crystal hizo todo lo que pudo por evitar que el agua se lo llevara, pero la corriente era muy fuerte y Crystal estaba débil, así que no pudo evitar que Crespín se perdiera en medio del agua sucia.

El derecho a un ambiente sano está garantizado por la Constitución Nacional y por la Constitución Provincial.

El artículo 41 de la Constitución Nacional establece el derecho al ambiente sano:

Constitución de la República Argentina Artículo 41.- *Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.*

Las personas formamos parte de la enorme diversidad natural que habita la tierra. Somos, ni más ni menos, una de las tantas especies de homínidos que viven en el planeta. Los humanos nos valimos de la naturaleza y sus recursos para garantizar nuestra supervivencia como especie desde siempre. Sin embargo, en los últimos 200 años hicimos un uso tan intensivo de los recursos naturales, que el equilibrio del ecosistema terrestre se encuentra amenazado. La Revolución Industrial, la sobreexplotación de recursos naturales no renovables y el surgimiento de una sociedad de consumo en el marco del sistema capitalista se encuentra entre las principales causas del deterioro del ambiente. Ya no se trata solamente de una cuestión ecológica de preservación de la naturaleza, es decir, de nosotros mismos, sino de garantizar un derecho básico de todos los humanos: el de gozar de un ambiente sano y sostenible en el tiempo.



CANCIÓN “¿Dónde jugarán los niños?” (1992). GRUPO: MANÁ.

Cuenta el abuelo que de niño él jugó Entre árboles y risas, y
alcatraces de color Recuerda un río transparente y sin olor
Donde abundaban peces, no sufrían ni un dolor Cuenta el abuelo de un
cielo muy azul
En donde voló papalotes que él mismo construyó El tiempo pasó, y
nuestro viejo ya murió
Y hoy me pregunté, después de tanta destrucción
¿Dónde diablos jugarán Los pobres niños?
¡Ay, ay, ay!
¿En dónde jugarán?
Se está pudriendo el mundo Ya no hay lugar
No hay lugar
La tierra está a punto de partirse en dos
El cielo ya se ha roto, ya se ha roto el llanto gris La mar vomita ríos de
aceite sin cesar
Y hoy me pregunté, después de tanta destrucción
¿Dónde diablos jugarán Los pobres niños? ¡Ay ay ay!
¿En dónde jugarán?
Se está pudriendo el mundo Ya no hay lugar
¿Dónde diablos jugarán Los pobres nenes?
¡Ay, ay, ay!
¿En dónde jugarán?
Se está partiendo el mundo
Ya no hay lugar
Oh-oh, no



ANEXO. AMBIENTE. EL CAMBIO CLIMÁTICO

CAMBIO CLIMÁTICO

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO?

Variación global del clima de la tierra. Esta variación se debe a causas naturales y a la acción del hombre y se produce sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones y nubosidad a muy diversas escalas de tiempo

CAUSAS

- Gases de efecto invernadero
- Uso de fertilizantes
- Generación excesiva de residuos
- Deroche de energía
- Tala de árboles

CONSECUENCIAS

- Aumento de temperatura
- Deshielo de polos
- Extinción de especies
- Crisis alimentarias
- Deterioro de la capa de ozono
- Aumento de los niveles de CO₂ en la atmósfera
- Disminuye la calidad del aire que respiramos
- Uso excesivo de elementos químicos en la agricultura
- Aumento del nivel del mar
- Olas de calor

Arana Esquivel Justin Vilchis Cardoso Rebeca

Chijate Gonzalez Diana Laura Lopez Paniagua Selene

Santana Perez Magdalena Janet Raymundo Robles Xally Ailin

Gomez Rodriguez Xochitl Aylin

¿CÓMO FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO?



CAMBIA FOCOS

Reemplaza las bombillas tradicionales por las de bajo consumo



PLANTA 1 ÁRBOL

Un solo árbol absorbe una tonelada de dióxido de carbono durante toda su vida



EVITA ENVASES DE 1 SOLO USO

Podrás reducir la emisión de CO₂ si no generaras basura



CONDUCE MENOS

Camina, anda en bicicleta y usa el transporte público



RECICLA

Ahorrarás más de 730 kilos de CO₂ al año al reciclar la basura que se produce en casa



TAPA UTENSILIOS AL COCINAR

Es un modo de ahorrar mucha energía.
Las ollas a presión y las vaporeras ahorran un 70% de energía

ELKAY®

AMBIENTE 2. LA ACTIVIDAD FORESTAL

La intensa explotación de los recursos forestales en la Argentina ha provocado la disminución de la superficie de sus bosques nativos, es decir, aquellos que crecen naturalmente según las condiciones ecológicas de cada región.

El Primer inventario nacional de Bosques Nativos, realizado en 2002, estima que la superficie forestal del país comprende 33 millones de hectáreas, mientras que, a comienzos del siglo XX, llegaba a los 100 millones de hectáreas. Está perdida de superficie boscosa se debe a varios factores: la expansión agrícola, el alto consumo de madera y papel, la tala mecanizada, el bajo nivel de reforestación y los incendios forestales. La Argentina, actualmente se encuentra en estado de emergencia forestal.

Los ambientes forestales nativos más importantes de la Argentina son la selva misionera, la selva tucumano-oranense o yungas, el bosque andino-patagónico, el parque chaqueño y el espinal.

Ley de Bosques

La ley de Bosques está reglamentada, y las provincias están realizando el ordenamiento territorial de sus bosques. Sin embargo, el cumplimiento de lo establecido en la ley no se respeta. Por ejemplo, Salta resguarda el 80% de sus bosques, según la aplicación de la ley, pero el 20% restante le alcanza para continuar con el mismo ritmo de desmonte que tenía antes de esta legislación.

Actualmente, solo queda en pie el 30% de los bosques que había en nuestro país a comienzos del siglo XX, y la tasa de deforestación triplica la del promedio mundial.

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

Durante los últimos años, los procesos de forestación y reforestación han avanzado como alternativas para evitar el agotamiento de los recursos forestales de la Argentina.

La forestación consiste en plantar árboles allí donde no había, respetar su crecimiento y cortarlos con el cuidado de dejar una parte del tronco en la tierra para que vuelva a crecer.

La reforestación consiste en plantar árboles allí donde fueron talados, tanto con especies nativas (originarias del lugar) como con especies exóticas (no originarias del lugar) de rápido crecimiento. Para no alterar el equilibrio natural del ambiente, se prefieren las especies nativas.

AMBIENTE. PRÁCTICAS SUSTENTABLES.



DÍA DEL MEDIOAMBIENTE

15 Ecoacciones para poner en práctica en el trabajo y el hogar



USA BOLSAS DE GÉNERO PARA TUS COMPRAS.



PRACTICA Y ENSEÑA CULTURA MEDIOAMBIENTAL.



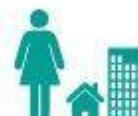
BUSCA PUNTOS VERDES EN TU COMUNA Y RECICLA.



COMPARTE EL AUTO CON TUS VECINOS O FAMILIARES.



USA LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE.



DEJA EL AUTO EN CASA Y CAMINA.



REDUCE TU CONSUMO DE AGUA CADA VEZ QUE PUEDAS.



COMPRA LÍQUIDOS EN BOTELLAS RETORNABLES.



ELIGE LOS PRODUCTOS CON MENOS ENVOLTORIOS.



ATRÉVETE A CULTIVAR EN TU JARDÍN O TERRAZA.



APROVECHA ALMÁXIMO LA LUZ NATURAL.



CUIDA LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y NO BOTES BASURA.



IMPRIME SÓLO SI ES NECESARIO Y USA AMBAS CARAS DE UNA HOJA.



DESCONECTA TODOS LOS APARATOS QUE NO ESTÉS USANDO.



USA PILAS RECARGABLES.

AMBIENTE 3. LA EXPLOTACIÓN MINERA

La expansión minera que se registró en la Argentina durante las últimas décadas provoca diferentes protestas sociales por los efectos que la minería produce en el ambiente y en la población. La minería no es una actividad sustentable, ya que extrae recursos naturales no renovables y provoca un grave impacto ambiental, especialmente en el caso de la explotación de metales en superficie (a cielo abierto), a gran escala y con empleo de cianuro o ácido sulfúrico. En la Argentina, estas explotaciones se dedican a la extracción de metales, como el oro, la plata, el cobre y el litio, en diferentes yacimientos cordilleranos. En general, para realizar la explotación, emplean gran cantidad de energía y agua, en zonas donde este recurso es escaso. Utilizan mano de obra local, que trabaja a gran altura, con condiciones climáticas adversas, en turbos de varios días, alternados con otros de descanso.

Las consecuencias ambientales son múltiples: empleo de agua sin restricciones, contaminación del agua de ríos y napas subterráneas, contaminación del aire por material tóxico en suspensión, degradación y destrucción de los ecosistemas, peligrosa disposición de los residuos con cianuro, efectos perjudiciales sobre la agricultura alteración de la calidad de vida.

Aunque las empresas responsables de las explotaciones sostienen su compromiso con el desarrollo sustentable y con la aplicación de estrictas normas de seguridad aprobadas a nivel mundial, existen denuncias, por parte de la sociedad civil, partidos políticos y organizaciones ambientales, sobre los efectos contaminantes del ambiente en las zonas explotadas. Por lo tanto, es imprescindible que el Estado controle estrictamente el cumplimiento de las normas de seguridad y el desarrollo eficiente de los estudios de impacto ambiental. También, es necesaria la participación de las comunidades indígenas y locales en los procesos que definen la instalación de estos emprendimientos en sus territorios.

AMBIENTE. ESTUDIO DE CASO.

FUENTE: ECOPORTAL. 14/1/2017. Por Violeta Vázquez

Histórico fallo condena contaminación minera en Argentina

La minera Alumbrera Ltda., que explota un yacimiento en el centro-oeste de Argentina, perdió un histórico juicio por contaminación, a partir de una demanda presentada por dos residentes locales que vieron afectadas sus tierras en Alpachiri, en la provincia de Tucumán.

La sentencia dictada por el juez Eduardo Dip Tártalo determina que la empresa minera debe realizar “todas las acciones necesarias para la recomposición integral de los daños ambientales causados por la actividad que desarrolla hasta la total desaparición de los agentes contaminantes del suelo y del aire, de las aguas superficiales y subterráneas”, informó el medio Tucumán Noticias.

Asimismo, el magistrado del Centro Judicial Concepción ordenó reponer “a su estado anterior” las áreas deforestadas y sin vegetación a causa de la apertura de caminos, locaciones, zanjas, canteras, mineraloducto y demás actividades que haya ocasionado la pérdida del manto vegetal.

La minera Alumbrera Ltda. es una empresa transnacional que explota cobre, oro y molibdeno. Desde 1997 es dirigida por Glencoe -una empresa Suiza-, quien tiene el 50% de las acciones, además participan Goldcorp -una empresa canadiense que posee el 37,5%- y Yamana Gold -con el 12,5%. La mina Bajo de la Alumbrera se encuentra en la provincia de Catamarca, a 320 km de San Miguel de Tucumán.

Los derechos de exploración y explotación pertenecen a Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), que es una sociedad integrada por la provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el estado nacional. YMAD ha formado una “unión transitoria” con la empresa La Alumbrera, por la cual percibe el 20% de las utilidades, informa el sitio oficial de la compañía.

La misma web señala que la empresa está abocada al “cuidado del medioambiente” protegiendo “el entorno natural del área del yacimiento y de las comunidades vecinas”. Señala que buscan atenuar el impacto ambiental de la actividad minera, trabajando bajo un esquema de “desarrollo sostenible” y ejerciendo un “uso eficiente de los recursos naturales”, que inclusive rehabilita el suelo, disminuye desechos y protege la biodiversidad. Sin embargo, los hermanos Aranda detectaron en el 2004 que el mineraloducto de Bajo de la Alumbrera -que recorre varios kilómetros- estaba contaminando los suelos, el aire, los ríos, las aguas superficiales y subterráneas con derrames que contenían restos peligrosos de metales, entre ellos cianuro, mercurio y uranio. Esta ha sido la más seria preocupación de los Aranda y de los pueblos circundantes a la mina. Los demandantes demostraron a través de estudios y análisis de laboratorios de Argentina, Canadá e Inglaterra, que la minera estaba involucrada en la contaminación del agua de las localidades de Alpachiri y Concepción.

ANEXO. AMBIENTE. TIPOS DE ENERGÍAS

Energías renovables VS no renovables



FUENTES DE ENERGÍA

Los elementos de la naturaleza capaces de suministrar energía

ENERGÍAS RENOVABLES



Solar



Hidráulica



Eólica



Biomasa



Mareomotriz



Geotermia

ENERGÍAS NO RENOVABLES



Petróleo



Uranio



Gas natural



Carbón

AMBIENTE 4. LOS PRODUCTOS REGIONALES

Las economías regionales se desarrollan en las áreas extrapampeanas y se caracterizan por tener diversidad de producciones agropecuarias que abastecen al mercado interno. Están limitadas por algunas condiciones naturales adversas, como la falta de lluvias en el oeste y en el sur del país, que obligan a disponer de costosa infraestructura para el riego artificial. Si bien existen grandes empresas, predominan los pequeños y medianos productores.

Las producciones tradicionales se localizan en diferentes provincias: en Chaco y Formosa, se cultiva el algodón; en Misiones y Corrientes, predominan la yerba mate, el té, el tabaco y el arroz, que también se cultiva en Entre Ríos, junto con los cítricos; en Tucumán, Salta y Jujuy se destaca la producción de caña de azúcar; en Mendoza, San Juan y La Rioja, la vid. Generalmente, estos cultivos están asociados a complejos agroindustriales que realizan el procesamiento de la materia prima hasta obtener productos alimentarios, en su mayor parte para el consumo de la población, como dulces, conservas, encurtidos, vinagres y aceites. Los pequeños y medianos productores venden sus cosechas a estos complejos.

Entre los nuevos cultivos favorecidos por los altos precios internacionales y por la condición de contraestación, se destacan el poroto seco, en Salta (con el 70% de la producción), Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero; y los espárragos, en Buenos Aires, San Juan y Santa Fe, en gran parte destinados a la exportación. También las hierbas aromáticas y especias, como manzanilla, cilantro y orégano, se cultivan en Cuyo y en la región pampeana, y se comercializan en el mercado interno y externo.

Asimismo forman parte de estas economías las explotaciones mineras y forestales, con grandes inversiones tecnológicas de origen extranjero y que constituyen verdaderos enclaves económicos, ya que derivan su producción hacia los mercados internacionales, sin relacionarse demasiado con la región, excepto por la mano de obra empleada.

LOS PRODUCTOS REGIONALES

La fruticultura

La producción de frutas es una de las actividades productivas con mayor empleo de mano de obra y uso más intensivo del suelo. Promedia los 6 millones de toneladas de vid, frutas cítricas, manzanas, peras, duraznos, banana y melón. La comercialización de estos productos frescos se realizan en mercados mayoristas y en comercios, al igual que sus derivados, como jugos, dulces, conservas y desecados. También son importantes las exportaciones favorecidas por la contrastación con el hemisferio norte.

Algunos cultivos frutícolas se desarrollan en oasis de riego, como los de Mendoza y los de San Juan, donde predomina la vid destinada a la producción de vino, y en el Alto Valle del Río Negro, con una importante producción de manzanas y peras, para la exportación.

Las frutas cítricas se cultivan en el noroeste y en el noreste del país. Corrientes y Entre Ríos se especializan en naranjas y mandarinas para consumo fresco y elaboración de jugos, y, durante los últimos años, han aumentado sus exportaciones. Tucumán, Salta y Jujuy producen distintas variedades de naranjas, pomelos y limones. La Argentina ocupa uno de los primeros lugares en producción y exportación de limones, destinados, preferentemente a Rusia, Estados Unidos y Japón.

Las frutas finas

Las frutas finas, como las frutillas, los arándanos, las frambuesas, las cerezas, las grosellas y las moras son muy requeridas en Europa, Estados Unidos y China, en particular, si son orgánicas, es decir, cultivadas sin agroquímicos.

Estas frutas finas se cultivan en el norte de la Patagonia, Cuyo, las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, San Luis y Jujuy.

Se las consume frescas o congeladas y, también, se emplean en la fabricación de dulces, golosinas, helados y yogures. Cuentan con la ventaja de la contraestación, ya que se las produce en la estación opuesta, a la de los países compradores.

CUESTIONARIO PRIMER CUATRIMESTRE

¿Qué es un ciudadano y que normas debe cumplir?

.....
.....

¿Qué diferentes formas de participación tienen los ciudadano/as?

.....
.....

¿Quién es Juanito Laguna? ¿Qué es la “identidad”?

.....
.....

¿Cómo definimos a la identidad colectiva?

.....
.....

¿Cuáles son los agrupamientos juveniles?

.....
.....

¿Cómo debe ser nuestro ambiente según el artículo 41 CN?

.....
.....

¿Qué prácticas cotidianas podemos llevar a cabo como ciudadano/as? Explicar

.....
.....

¿Qué trabajo final tuvimos que realizar? ¿Cómo fue mi experiencia?

.....
.....
.....

SEGUNDO CUATRIMESTRE

¿POR QUÉ LAS PERSONAS TENEMOS DERECHOS?

Hoy en día es común hablar de derechos. Existen numerosos documentos internacionales que garantizan su reconocimiento y establecen los mecanismos para su cumplimiento. Sin embargo, no siempre fue así. Si ahora es posible hablar de ellos con naturalidad es porque, a lo largo del tiempo, hubo luchas, reivindicaciones e incluso conflictos armados que revelaron la necesidad de establecer algunos principios inherentes a la condición humana.

Hace no tanto tiempo, solo una parte minoritaria de la población-aquella que pertenecía a los grupos privilegiados-tenía derechos. Los esclavos no tenían propiedad sobre su propio cuerpo; los siervos, durante el feudalismo, no eran libres para trabajar de lo que quisieran. Las mujeres y los niños, hace muy poco tiempo, no gozaban de ninguno de los derechos que hoy se consideran elementales.

En las sociedades antiguas se pensaba que había personas destinadas a una vida de riqueza y poder, y otras condenadas a trabajar al servicio de aquellas. Se consideraba que nadie podía escapar a su destino: aquel que nacía esclavo o siervo, lo era por el resto de su vida.

La obtención de los primeros derechos por parte de los grupos oprimidos está relacionada con la transición a la sociedad moderna y las luchas que se dieron para ganar libertades vinculadas al trabajo, la economía y la participación en las decisiones políticas. Los grupos que reclamaron libertades y lucharon por conseguirlas consideraron la adquisición de derechos como una conquista.

En la actualidad, cuando hablamos de derecho, no solo nos referimos a aquello que nos permite gozar de libertades individuales, sino también al conjunto de normas que regulan la conducta de las personas para vivir en sociedad. Estas normas permiten establecer acuerdos de convivencia y definen los comportamientos esperados en función de lo que la mayoría percibe como correcto en una época determinada.

Con el surgimiento del derecho, apareció una nueva concepción de la justicia, que se alejó de criterios morales o valorativos y pasó a entenderse como la interpretación que las autoridades hacen de las leyes. Así, en forma paralela al nacimiento y la consolidación del orden legal, se desarrolló el sistema judicial.

LECTURA. Noticia en medio digital Filo News (22/10/2018).

Echaron a golpes a una pareja gay de una pizzería

Los insultaron mientras cenaban y después los corrieron y les pegaron. Es la segunda vez en pocas semanas que la pareja es discriminada en un local gastronómico.

"Compórtense. Esto es un ambiente de familia", los reprimió el encargado del local, mientras Tomás Rodríguez y Joaquín Guevara cenaban, uno al lado del otro. Ocurrió en Accademia della Pizza, en la avenida Santa Fe y Scalabrini Ortiz. Los chicos, que están de novio hace casi un año y medio, respondieron que ellos también son familia. Y se fueron.

Según denunció Tomás en su cuenta de Facebook, "el encargado, un cocinero y dos mozos nos corrieron una cuadra y media por Scalabrini Ortiz. Nos forcejearon, nos separaron, me pegaron en la cara y en la espalda en el medio de la calle Güemes".

"Decidimos visibilizarlo porque entendemos que no es una excepción lo que nos pasó. Son violencias que nos toca sufrir a nosotros por maricas, por putos, pero también lo sufre todo el colectivo LGBTI", explica Tomás.

LA SEGUNDA VEZ EN POCAS SEMANAS

No es la primera vez que los chicos, de 21 años, padecen un acto discriminatorio. Hace sólo unas semanas atrás, a principios de septiembre, en una hamburguesería de Plaza Italia, vivieron un hecho similar. "Sabemos que hay una ley pero están incomodando a la gente", les dijo un empleado de Seguridad y les pidió que dejaran de besarse.

DERECHOS HUMANOS: SU HISTORIA



Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Los derechos humanos tienen las siguientes características:

- Universales: nos corresponden a todos por el solo hecho de ser personas, nadie puede ser excluido.
- Inalienables e irrenunciables: nadie puede quitarnos nuestros derechos ni obligarnos a renunciar a ellos, ni negociarlos.
- Indivisibles: no se puede suprimir ningún derecho sin que el resto quede afectado.
- Acumulativos e imprescriptibles: a medida que pasa el tiempo y las sociedades cambian, distintos derechos fueron reconocidos. Pero no se reemplazan unos a otros, sino que se acumulan. Los derechos nunca dejan de tener vigencia.

Historia común

Uno de los aspectos que nos identifica a los latinoamericanos es la historia común que compartimos, más allá del país específico al que pertenezcamos. Hay grandes procesos históricos que atraviesan la historia de nuestros países y que nos emparentan por un pasado común.

Hay ejemplos muy claros de esto. Las grandes culturas originarias, como los incas que dominaban la región andina desde el Ecuador hasta la Argentina, los aztecas y mayas que controlaban México y parte de Centroamérica, o los tupí/guaraníes que se expandieron por la costa atlántica y la selva paranaense, se encontraban en auge al momento de la llegada de

los invasores europeos durante el siglo XVI.

La invasión y conquista de América es otro proceso histórico que nos abarca a todos, y que, entre otras cuestiones sociales, dio origen al fenómeno de mestizaje que es característico de nuestros países.

La lucha revolucionaria e independentista de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se produjo en todo el continente en simultáneo. Desde México hasta el Río de la Plata, los americanos se lanzaron a la lucha contra el rey de España y lograron independizar estos territorios.

Lo mismo ocurre con la llegada de los inmigrantes, que arribaron masivamente a nuestros países a fines del XIX y comienzos del siglo XX. Ellos fueron clave para terminar de conformar la identidad sociocultural de los pueblos.

Pero también hay otros procesos históricos que son comunes, quizás no tan profundos o determinantes, pero que igual forman parte de una trayectoria común. Por ejemplo, los procesos político-institucionales. El siglo XIX está caracterizado por las guerras civiles en muchos países de la región, mientras que el siglo XX es el de la ampliación de derechos civiles, políticos y laborales, primero para los hombres y luego para las mujeres.

Violaciones a los derechos humanos

Los latinoamericanos también compartimos historias dolorosas en nuestro pasado. Los años sesenta y setenta están caracterizados por la instauración de regímenes autoritarios bajo la modalidad de dictaduras cívico-militares, cuyo rasgo distintivo fue la violación sistemática de los derechos humanos. Decimos que eran dictaduras cívico-militares, porque el poder represivo estaba en manos de las Fuerzas Armadas, pero el poder político y el económico los compartían con sectores civiles, como parte del empresariado, sectores de la Iglesia, los grandes medios de comunicación e, inclusive, algunos sindicatos.

La expresión más concreta de este fenómeno, que podríamos denominar como de integración negativa entre nuestros países, fue el “Plan Cóndor”. Este se aplicó a mediados de los setenta y consistió en la articulación de los aparatos represivos de la Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay para la detención, el secuestro, el traslado y el asesinato de opositores políticos refugiados en cada uno de estos países.

Hijos por la identidad

Una de las mayores tragedias ocasionadas por la última dictadura cívico-militar (1976-1983) fue la desaparición de unos 500 niños secuestrados junto a sus padres o que nacieron en cautiverio en alguno de los centros clandestinos de detención que funcionaron en el marco del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Algunos niños fueron entregados directamente a familias de militares, otros fueron abandonados en institutos como NN, y otros, vendidos. En todos los casos, les anularon su identidad y los privaron de vivir con sus legítimas familias.

Al producirse las primeras desapariciones, los familiares comenzaron a buscarlos por diferentes centros de detención. Mientras que, por un lado, surgió la organización Madres de Plaza de Mayo, dedicada a la búsqueda de los desaparecidos, el de las Abuelas de Plaza de Mayo, se concentró en la búsqueda de los niños nacidos en cautiverio.

Un tercer grupo se conformó en los años noventa, integrado por hijos de los desaparecidos o víctimas de la represión, algunos de ellos, incluso, que habían sido apropiados y recuperaron su identidad. El 20 de abril de 1995, nació la agrupación HIJOS, que significa “Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio”.

Al igual que el resto de los organismos de Derechos Humanos, el principal reclamo de HIJOS es el de “Memoria, Verdad y Justicia”. Para ello, generaron una renovación de los métodos de protesta, en especial, mediante los escraches públicos a los represores que, por diversos motivos, aún no fueron juzgados o se encuentran en libertad. El escrache, en este caso, es una forma activa de denuncia que visibiliza la presencia de un autor de violaciones a los derechos humanos, en un pueblo, en un barrio o una gran ciudad, para que toda la ciudadanía conozca la historia represiva de la persona a la que se le hace el escrache.

Además, HIJOS colabora estrechamente con Abuelas en la búsqueda, identificación y restitución de la identidad de los niños apropiados durante la dictadura. Hasta el momento son 130 los nietos recuperados, de un total aproximadamente de 500 apropiados.

ANEXO DERECHOS HUMANOS

La lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres

La situación de las mujeres ha sido históricamente, salvo excepciones, de subordinación a la autoridad social, marital y religiosa, que se ve reflejada en el ordenamiento jurídico de las distintas sociedades en diversos momentos de la historia.

La declaración de Derechos de la Mujer

La Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa se refería, como bien dice su título, a los hombres, las mujeres quedaban excluidas. Siguiendo la pauta de esta declaración, la autora teatral y activista política Olimpia de Gouges redactó en 1791 la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, que establece en los primeros artículos:

1. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales solo pueden estar fundadas en la utilidad común.
2. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la mujer y el hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

El movimiento sufragista

En Europa, el movimiento sufragista británico se considera pionero en la lucha por el sufragio femenino. En 1906 se fundó la Unión Social y Política de las Mujeres, cuyo radicalismo conmovió a la opinión pública británica y mundial. Pero a pesar de sus luchas, recién en el período de entreguerras Gran Bretaña concedió el derecho de voto a las mujeres. Efectivamente, durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) las mujeres habían participado activamente en las actividades productivas y demostrado que estaban igual de capacitadas que los hombres. En el resto del mundo, el siglo XX fue también el de la extensión del derecho al voto de la mujer.

Y en la Argentina

El primer Código Civil de la Argentina establecía para la mujer un régimen similar a los menores de edad: estaba sometida a la autoridad familiar, en especial del padre y del marido. Los movimientos feministas consiguieron que recién en 1925 se sancionara la ley que reglamentaba el trabajo femenino e infantil y al año siguiente la ley de Derechos Civiles de la Mujer. En 1947, la mujer argentina tiene el derecho de ejercer el voto.

DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA POST-DICTADURA

En 1983, el gobierno del presidente Raúl Alfonsín, votado en elecciones democráticas, impulsó una serie de medidas para resolver la “cuestión de los derechos humanos”. En diciembre de 1983 se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para recoger y sistematizar las denuncias de las víctimas de la última dictadura militar (1976-1983). Estos testimonios fueron agrupados en un informe final que se presentó al Poder Ejecutivo y que luego fue publicado como libro con el título de Nunca Más. Este informe sirvió de base para llevar adelante el juicio a las Juntas Militares, que comenzó en abril de 1985 y culminó en diciembre de ese año con la condena a reclusión perpetua de Jorge Rafael Videla y Emilio Massera, y penas menores para otros integrantes de las Juntas Militares. Era la primera vez que un país de América Latina asumía la tarea de juzgar las violaciones a los derechos humanos cometidas por dictaduras militares.

Sin embargo, las Fuerzas Armadas comenzaron a inquietarse frente a la posibilidad de nuevos juicios a sus miembros. En consecuencia, presionaron fuertemente al gobierno de Alfonsín, quien terminó cediendo y promoviendo, entre 1986 y 1987, la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que establecían mecanismos para frenar las investigaciones y evitar el juzgamiento de los militares de menor graduación, ya que, según se sosténía, debían ser exculpados por haber cumplido órdenes. Se cerraba así la posibilidad de juzgar a otros responsables de torturas y desapariciones.

El distanciamiento entre el gobierno y los organismos de derechos humanos se acrecentó aún más en 1990, cuando el presidente Carlos Saúl Menem dispuso, por una serie de decretos, el indulto, es decir, el perdón a los civiles y militares que habían sido condenados por delitos durante la dictadura.

En 1995, los organismos de derechos humanos impulsaron los llamados “juicios por la verdad”, que consistían en montar una escena judicial con el propósito de mostrar ante la sociedad qué es lo que había ocurrido.

En 2003, durante la presidencia de Néstor Kirchner, se derogaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y se declararon inconstitucionales los indultos. A partir de entonces fueron reabiertas numerosas causas contra militares y civiles acusados de participar de violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (1976-1983).

ANEXO DERECHOS HUMANOS POST-DICTADURA

La historia de los derechos humanos se ve reflejada en múltiples manifestaciones. En esta ocasión, nos vamos a centrar en las canciones que reflejaron los atropellos de la última dictadura militar (1976-1983) sobre los ciudadano/as.

LECTURA:

CANCIÓN “Como la cigarra” (1979). ARTISTA: MERCEDES SOSA.

Tantas veces me mataron
Tantas veces me morí
Sin embargo estoy aquí resucitando
Gracias doy a la desgracia
Y a la mano con puñal
Porque me mató tan mal
Y seguí cantando
Cantando al sol como la cigarra
Después de un año bajo la tierra
Igual que sobreviviente
Que vuelve de la guerra
Tantas veces me borraron
Tantas desaparecí
A mi propio entierro fui sola y llorando
Hice un nudo del pañuelo
Pero me olvidé después
Que no era la única vez
Y seguí cantando
Cantando al sol como la cigarra
Después de un año bajo la tierra
Igual que sobreviviente
Que vuelve de la guerra
Tantas veces te mataron
Tantas resucitarás
Cuántas noches pasarás desesperando
Y a la hora del naufragio
Y la de la oscuridad
Alguien te rescatará
Para ir cantando
Cantando al sol como la cigarra
Después de un año bajo la tierra
Igual que sobreviviente
Que vuelve de la guerra

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Poco tiempo atrás, la sociedad consideraba que los niños simplemente eran personas pequeñas y, por lo tanto, no existían derechos especiales para ellos. Por ese motivo, cuando los chicos alcanzaban un mínimo desarrollo físico se los incorporaba a las actividades adultas, principalmente al trabajo.

En 1924, tras la Primera Guerra Mundial, quedó en evidencia el desamparo en el que habían quedado muchos niños, que no tenían garantías con respecto a la salud, a la contención familiar y mucho menos a la educación o al esparcimiento. Como consecuencia, un grupo de países firma en 1924 la Declaración de Ginebra, que es el primer texto que reconoce la existencia de derechos específicos para los niños y la responsabilidad de los adultos por su bienestar.

En la Argentina, la primera ley para la infancia se sancionó en 1919 y se llamó Ley de Patronato de Menores que establecía que el bienestar de los niños debía ser evaluado solamente por el Estado. Su objetivo era proteger a los chicos abandonados o maltratados que eran enviados a orfanatos.

En 1959, ya establecida la ONU (Organización de Naciones Unidas) y UNICEF, se acuerda la Declaración de los Derechos del Niño que incluyen entre otros los derechos a la identidad, la alimentación, la educación, la contención familiar y la protección contra todo tipo de explotación.

En 1989 la mayoría de los países del mundo adhirieron a la Convención sobre los Derechos del Niño, que concibe a los niños como sujetos de derecho y a los adultos como sujetos de responsabilidades. Se estructuran en torno a cuatro ejes: el interés superior del niño, la participación (el derecho a expresarse, a ser escuchados y a decidir), la no discriminación y el desarrollo integral.

La Argentina incorporó la Convención sobre los Derechos del Niño a la Constitución Nacional en 1994, y reemplazó la Ley de Patronato por la Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes, en 2005. Esta ley expresa que el Estado es el responsable de garantizar el acceso de los niños a los derechos, debe procurar que las familias cuenten con los recursos necesarios y debe intervenir solo en los casos en los que los padres o adultos a cargo no puedan hacerlo.

LECTURA. Noticia en medio digital Crónica (13/6/2018).

Preocupan las cifras del trabajo infantil en Argentina

En el país hay más de 1.100.000 menores de 18 años que participan en actividades económicas, productivas o domésticas intensivas, interrumpiendo su formación y desarrollo. Cada 12 de junio la OIT conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, una jornada de reflexión y visibilización de una problemática que debemos resolver en conjunto para asegurar un mejor futuro para nuestros jóvenes.

Ninguna tarea o actividad realizada por un niño debe interferir en su escolaridad, ya sea por privarlo de asistir a las clases, obligarlo a abandonar anticipadamente las aulas o exigir combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado. Tampoco debe afectar su tiempo de juego y de descanso, ni debe ser peligroso y prejudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño.

Si bien el Estado tiene el rol implementar las políticas públicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, las organizaciones representantes de empleadores, de trabajadores y la sociedad civil cumplen un rol fundamental para alcanzar las metas propuestas. La educación tiene un rol fundamental en esta cuestión, la permanencia de niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo no es solo un derecho sino también una forma de luchar contra el trabajo infantil, no solo para asegurar que durante ese tiempo de escolaridad no se encuentren desarrollando actividades laborales.

Según los últimos datos de la EANNA, se nota un fuerte impacto de la actividad laboral en los índices de deserción escolar: solo un 1% de niños entre 5 y 15 años que no realizan tareas laborales no asiste a instituciones educativas, mientras que dentro de los que realizan tareas laborales este porcentaje aumenta al 6% en zonas urbanas y al 10% en zonas rurales. Para aquellos jóvenes de entre 16 y 18 años que trabajan la tendencia se profundiza: el porcentaje de jóvenes que no asisten a instituciones educativas se eleva de un 10% al 25% en zonas urbanas, y de un 18% al 38% en zonas rurales.

Para erradicar el trabajo infantil es fundamental la permanente información y concientización de todos, dentro de espacios educativos y dentro de las mismas empresas, para aprovechar su potencial transformador y modificar prácticas culturales arraigadas, para crear un futuro que garantice igualdad y estabilidad en los años más importantes de la formación de nuestras futuras generaciones.

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO FRENTE A LOS DERECHOS

Cuando un país adhiere a un tratado internacional, asume la responsabilidad de garantizar que todas las personas que se encuentran en su territorio puedan ejercer los derechos que se expresan en él. Lo mismo ocurre cuando se sanciona una ley.

Siempre es el Estado quien debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos, a través del desarrollo de políticas públicas, que son acciones del Gobierno para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Cuando la demanda de un grupo logra convertirse en derecho, debe expresarse en forma de norma o disposición (una ley nacional o provincial, una ordenanza municipal o un decreto del presidente). El Estado asume la obligación de reglamentarla, y debe crear las condiciones para su aplicación y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento.

Por su parte, los ciudadanos pueden peticionar la ampliación de derechos y exigir al gobierno que intervenga cuando consideran que algún derecho no se cumple.

En los países democráticos existen muchas formas por las que la ciudadanía puede manifestar su desconformidad con alguna decisión del Gobierno o reclamar a las autoridades por el cumplimiento de los derechos humanos. Las manifestaciones, los piquetes o las huelgas son algunas de las más conocidas.

En la Argentina, el cumplimiento y la ampliación de los derechos humanos se dieron de forma irregular. Hubo períodos en los que la población logró mayores conquistas, y otros en los que la protesta estuvo focalizada en intentar que se cumplieran los derechos que ya existían.

La Asignación Universal por Hijo, una necesidad que se convirtió en un derecho

En el año 2009, el Gobierno argentino anunció la creación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), un subsidio mensual que el Estado entrega a las familias que no tienen un empleo formal, por cada hijo menor de 18 años. Como contrapartida, los adultos beneficiarios se comprometen a garantizar que los niños y adolescentes concuren a la escuela y reciban las vacunas obligatorias.

La AUH fue una demanda realizada muchos años por organizaciones que trabajan por los derechos de la infancia.

LECTURA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO

La asignación universal por hijo (AUH) para protección social es un seguro social e Argentina que otorga a personas desocupadas, que realizan trabajo no registrado o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil un beneficio por cada hijo menor de 18 años e hijo con discapacidad. La AUH extendió las asignaciones familiares y la protección social a un sector excluido. Entró en vigor el 29 de octubre de 2009 por el decreto 1602/09 del Poder Ejecutivo de la Nación.

A partir de mayo de 2011, las prestaciones se complementaron con el lanzamiento de la «asignación universal por embarazo (AUE) para protección social», que se otorga a las futuras madres que se encuentren en las doce o más semanas de gestación.

La asignación además agregaba tres requisitos, acreditar el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio y la concurrencia de los menores a un establecimiento educativo, que tuvieron dos resultados inmediatos: el aumento de la cantidad de niños escolarizados (cumpliendo la asistencia mínima) y la disminución de la muertes infantiles debido a causas evitables, debido a la obligatoriedad del calendario de vacunas.

La UNICEF ha destacado la importancia de la AUH, que como otras transferencias monetarias hacia los sectores más vulnerables, "reducen -en promedio- un 31% la pobreza monetaria extrema en niñas y niños." A mediados del año 2015, más de 3,5 millones de niños y adolescentes se encontraban cubiertos por esta asignación.

DERECHO A LA EDUCACIÓN.

En la actualidad, la educación es un derecho humano fundamental reconocido en numerosos tratados internacionales. Su importancia se reconoce porque se acuerda que en las diferentes etapas de la formación escolar, las personas incorporan los saberes y valores indispensables para vivir en sociedad, desarrollan recursos y lenguajes expresivos, aprenden a relacionarse con los otros y obtienen algunas herramientas que serán necesarias para su futura inserción laboral. La educación es importante para alcanzar una mejor convivencia y construir sociedades más democráticas e igualitarias; sin embargo, existen sectores de la ciudadanía que no pueden acceder a este derecho.

Entonces, ¿Quién es responsable de que todos accedan a una educación de calidad, sea privada o pública?. La mayoría de los especialistas coinciden que la responsabilidad principal es del Estado, que tiene la obligación de atender las necesidades básicas de la población.

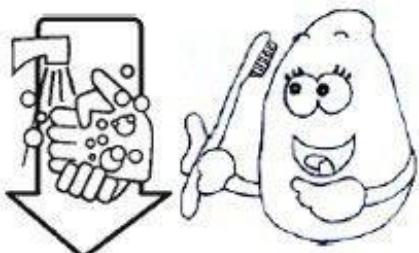
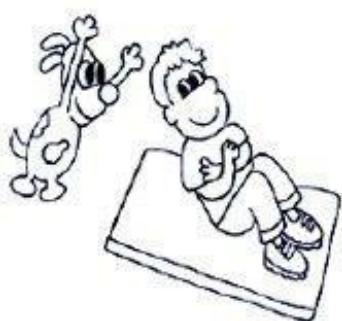
Mafalda es el nombre de una tira de prensa argentina desarrollada por el humorista gráfico Quino de 1964 a 1973, protagonizada por la niña homónima, «espejo de la clase media argentina y de la juventud progresista», que se muestra preocupada por la humanidad y la paz mundial y se rebela contra el mundo legado por sus mayores.



Mafalda es la protagonista de la tira. Representa la aspiración idealista y utópica de hacer de este un mundo mejor, aunque la envuelven el pesimismo y la preocupación debido a las circunstancias sociopolíticas que aquejan permanentemente al planeta. Los comentarios y ocurrencias de Mafalda son espejo de las inquietudes sociales y políticas del mundo de los años sesenta. Denuncia, a través de sus dichos y acciones, la maldad, la incompetencia de la humanidad y la ingenuidad de las soluciones propuestas para los problemas mundiales, como el hambre y las guerras.

DERECHO A LA SALUD.

DECÁLOGO DE LOS HÁBITOS SALUDABLES



1. Duerme alrededor de 8 horas diarias.
2. Lleva una alimentación adecuada, comiendo todo tipo de alimentos.
3. Realiza 5 comidas diarias: no te saltes el desayuno.
4. Bebe un mínimo de 2 litros de agua al día.
5. Realiza ejercicio físico de intensidad moderada periódicamente.
6. Mantén una higiene corporal adecuada.
7. Lávate las manos antes de comer.
8. Lávate los dientes después de cada comida.
9. Controla tu peso y el consumo de sal, azúcar y grasas.
10. No ingieras sustancias nocivas ni alimentos mal conservados.

Numerosos tratados de derechos humanos y también la Constitución Nacional han consagrado el derecho a la salud. Sin embargo, este no siempre se respeta.

En nuestro país existe un sector público conformado por una red de hospitales y salas de primeros auxilios que enfrenta el problema de tener que atender una demanda elevada de servicios con pocos recursos humanos y económicos.

Si bien el acceso al sistema público es universal, generalmente las personas que cuentan con mayores recursos económicos evitan acudir a estos centros de salud. La población con menos recursos, por el contrario, depende casi con exclusividad del sistema público.

En muchos casos, al no contar con un empleo “en blanco”, que garantice la posibilidad de acceder a una obra social, la sala de atención primaria o el hospital se vuelven la única opción.

Otro elemento que atenta contra un sistema de salud pública de calidad es la fragmentación territorial. Para muchas personas realizar un estudio o tratamiento complejo implica recorrer grandes distancias, algunas veces, hasta trasladarse a otra provincia donde existan mejores equipamientos hospitalarios. A esta situación hay que sumarle la dificultad para conseguir turnos y las largas esperas para ser atendidos.

En la última década, este funcionamiento deficiente del sistema de salud se vio compensado con la apertura de varias salas de atención primaria en lugares del país donde no existía infraestructura de ningún tipo. Asimismo, se incrementaron las políticas públicas dirigidas a la primera infancia y se incorporaron al calendario de vacunación obligatorio vacunas contra algunos virus, como el de la hepatitis y el rotavirus, que anteriormente solo podían costear aquellos con mayores ingresos.

LECTURA. DERECHO A LA VIDA: “NO A LAS PAPELERAS”.

Argentina y Uruguay mantuvieron entre 2005 y 2010 un conflicto debido a la autorización del gobierno uruguayo para construir dos plantas de pasta de celulosa en su territorio y sobre las aguas binacionales del río Uruguay, cerca de las poblaciones uruguaya de Fray Bentos y argentina de Gualeguaychú. En 2013 el conflicto reapareció debido a la autorización del gobierno uruguayo para aumentar la producción.

Pobladores argentinos de la ciudad de Gualeguaychú y organizaciones ambientalistas se movilizaron contra la instalación de las plantas sobre el río Uruguay, incluyendo en sus acciones el corte de rutas y el puente internacional Libertador General San Martín, que comunica ambos países.

Argentina demandó a Uruguay ante la Corte Internacional de Justicia argumentando que la instalación de las plantas de celulosa es contaminante y se había violado el procedimiento establecido en el Estatuto del Río Uruguay.

El conflicto finalizó tras la firma, el 30 de agosto de 2010 en Montevideo, de un acuerdo para conformar un Comité Científico en el seno de la Comisión Administradora del Río Uruguay.

El 2 de octubre de 2013 Argentina anunció que volvería a demandar al Uruguay a causa de la decisión del presidente de este último país de autorizar a la planta de celulosa ubicada en Fray Bentos a aumentar su producción en un 10%.

DERECHO A UN TRABAJO IGUALITARIO (ESI)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) caracteriza al empleo como formal o informal, dependiendo de la situación particular en que éste se desempeñe. Entiende al Empleo Informal como aquel que se encuentra dentro del aparato de producción pero se desempeña de manera independiente, que puede ser trabajo registrado o no (en negro). Para este último se refiere a la falta de cumplimiento de normativa vigente en materia laboral, desde derechos básicos como se establecen en la Constitución Nacional en el artículo 14 bis, o en convenios colectivos de trabajo, propios de cada actividad. Por su parte, entiende por Empleo Formal a aquel que está bajo el resguardo del marco legal de cada actividad de la producción.

LECTURA:

“Las causas del empleo en negro serían, según los funcionarios del Ministerio de Trabajo entrevistados, primero la vinculación con la economía informal. Según ellos el empresario que estaría en una situación de evasión o de no pago impuestos, que no tiene habilitación, no registraría a su empleado porque implicaría un costo mayor. Sin embargo también reconocen que los empresarios tendrían trabajadores en negro no sólo para disminuir sus gastos, sino también porque se trataría de una práctica instalada. Las inspecciones detectaron que muchas personas que viven en los ‘countrys’ o barrios privados tienen al servicio doméstico en negro, no porque no lo puedan pagar porque se supone que cuentan con un poder adquisitivo importante. También atribuyen como causa una cuestión cultural, sobre todo en grandes explotaciones de las economías regionales, donde se constituirían prácticamente feudos, y por lo tanto el empleador pasaría a ser dueño del trabajador y de su vida”.

Conicet - Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (2006) El trabajo no registrado (p. 214). Sitio web del Ministerio de Trabajo. Recuperado en julio de 2021.



Los derechos laborales y la Constitución Nacional

Existen marcos normativos que regulan la actividad laboral en nuestro país, pero es la Constitución Nacional la que establece las condiciones generales que luego son ampliadas y especificadas por leyes, por ejemplo, la ley de contrato de trabajo o los convenios colectivos de trabajo.

Artículo 14.- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Artículo 14 bis.- El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

Artículo 15.- En la Nación Argentina no hay esclavos: los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución; y una ley especial reglará las indemnizaciones a que dé lugar esta declaración. Todo contrato de compra y venta de personas es un crimen del que serán responsables los que lo celebrasen, y el escribano o funcionario que lo autorice. Y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de la República.

Artículo 16.- La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

LECTURA. Noticia del diario Popular (15/3/2016).

El 90% de las domésticas no tiene empleo registrado

Cerca de 60 millones de trabajadores domésticos en el mundo, el 90% del total, carecen de cobertura social, según un informe publicado ayer por la Organización Internacional del Trabajo, una agencia de la ONU.

Unas 60 millones de personas que realizan trabajo doméstico -sobre un total global de 67 millones- están excluidas de cualquier tipo de cobertura de seguridad social y el 80 por ciento de ese universo está constituido por mujeres, según un informe publicado ayer por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que destacó las políticas implementadas por Argentina para favorecer el empleo en blanco del sector.

"El trabajo en hogares es considerado un sector difícil de abarcar, en parte debido a que se realiza en los casas particulares y con frecuencia para más de un empleador", advirtió la OIT e indicó que "esta ocupación se caracteriza además por una rotación del empleo elevada, frecuentes pagos en especie, salarios irregulares y falta de contratos formales de trabajo".

También concluye que esta situación está asociada a "una definición estrecha del trabajo doméstico a nivel de la legislación, a la falta de incentivos contributivos, a la complejidad o ausencia de procedimientos administrativos para la afiliación y cobro de contribuciones, a las dificultades para hacer inspecciones, a la falta de información sobre derechos y deberes, y al bajo nivel de organización de los trabajadores".

A su vez, el informe afirma que "el trabajo doméstico es una actividad realizada predominantemente por mujeres, quienes representaban el 80 por ciento de la ocupación total en el sector a nivel mundial; lo que significa que aproximadamente 55 millones de mujeres participan en la actividad".

"Dado que es una fuerza laboral predominantemente femenina muy expuesta a la discriminación, así como a la vulnerabilidad social y económica, las políticas para extender la protección social a los trabajadores domésticos son elementos fundamentales de la lucha contra la pobreza y a favor de la igualdad de género", declaró Philippe Marcadent, jefe del Servicio de mercados laborales inclusivos, relaciones laborales y condiciones de trabajo.

Además del tema género, la condición migratoria genera situaciones mayores de discriminación: según el informe, se estima que existen 11,5 millones de trabajadoras domésticas migrantes.

La Argentina está a la vanguardia en la región

Unas 400.000 trabajadoras se encuentran registradas en el servicio doméstico en la Argentina sobre un total estimado de 1.150.000 empleos en negro, lo que representa aproximadamente el 35 por ciento de esos puestos de trabajo.

En cambio, el 90 por ciento de los trabajadores de casas particulares del mundo no tienen seguridad de acuerdo a un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conocido ayer.

MÚSICA

CURSO: _____

@mariajesusmusic



NOMBRE Y APELLIDOS: _____



SELFIE CREATIVO

¿TE GUSTA LA MÚSICA?

¿ESCUCHAS MÚSICA TODOS LOS DÍAS?

¿CANTAS O TOCAS ALGÚN INSTRUMENTO MUSICAL?

DESCRIBE TU MÚSICA FAVORITA

¿Qué cosas sobre música aprendiste en otros cursos?



La música es, según la definición tradicional del término, el arte de crear y organizar sonidos y silencios respetando los principios fundamentales de la melodía, la armonía y el ritmo, mediante la intervención de complejos procesos psicoanímicos. En esta ocasión, nos vamos a concentrar en el rock nacional y sus canciones a través de los años.

LECTURAS:

Canción “Corazón contento” (1968) del cantante Ramón Palito Ortega.

Tú eres lo más lindo de mi vida
Aunque yo no te lo diga, aunque yo no te lo diga

Si tú no estás yo no tengo alegría
Yo te extraño de noche, yo te extraño de día

Yo quisiera que sepas (parapapá)
Que nunca quise así (parapapá)
Que mi vida comienza cuando te conocí

Tú eres como el sol de la mañana
Que entra por mi ventana, que entra por mi ventana

Tú eres en mi vida la alegría
Eres sueño en mis noches y la luz de mis días

Tengo el corazón contento, el corazón contento, lleno de alegría
Tengo el corazón contento desde aquel momento en que llegaste a mí
Le doy gracias a la vida y le pido a Dios que no me faltes nunca

Yo quisiera que sepas (parapapá)
Que nunca quise así (parapapá)
Que mi vida comienza cuando te conocí
¡Hey!

Tengo el corazón contento, el corazón...

Canción “Cartonero” (2007) de la banda de rock argentina Attaque 77.

En la mañana desayuno las dudas que sobran de la noche anterior
Luego salgo a ganarme la vida temprano, haga frío o calor
Porque no hay tiempo de amargarse, ni llorar por un pasar mejor
La prioridad es el plato en la mesa y como sea hay que ganárselo

Entonces veo que la cosa se pone muy brava y cada día más
Si mi esposa va tirando del carro conmigo, juntos a la par
Y como no hay un peso para mandar a los chicos a estudiar
También los llevamos a cartonear
¿Sino con quién los vamos a dejar?

En la calle yo me recibí, en el arte de sobrevivir
Revolviendo basura, juntando lo que este sistema dejó para mí
Y a los que manejan el país, a esa gente le quiero decir
Les propongo se cambien de lado un momento
Y a ver si se bancan vivir mi vida de cartonero

Que paradoja, que teniendo motivos de sobra para ir a robar
Al delito yo le esquivo inventando trabajo en donde no hay
Y encima de rebote soy la alternativa ecológica
Reciclando lo que todos tiran, los desechos de la sociedad

Y entonces veo a esa gente que tiene de sobra y siempre quiere más
Con sus autos se llevan el mundo por delante hablando por celular
Y que teniendo asegurado el porvenir no paran de robar
A esos señores les quiero gritar
¿Qué es lo qué está pasando por acá?

Porque en la calle yo me recibí, en el arte de sobrevivir
Revolviendo basura, juntando lo que este sistema dejó para mí
Y a los que manejan el país, a esa gente le quiero decir
Les propongo se cambien de lado un momento
Y a ver si se bancan vivir mi vida de cartonero

Mi vida de cartonero
Mi vida de cartonero
Mi vida de cartonero
Mi vida de cartonero

DEPORTES 1

El deporte es la actividad o ejercicio físico, sujeto a determinadas normas, en que se hace prueba, con o sin competición, de habilidad, destreza o fuerza física. Hoy en día nos vamos a concentrar en cuentos sobre deportes.

SOPA DE LETRAS

Baloncesto
Fútbol
Voleibol
Balonmano
Hockey
Judo
Atletismo
Natación
Tenis
Esquí

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| U | K | S | E | W | Q | E | R | F | B | F | H | I | O | M | P |
| A | L | B | O | M | J | G | Z | N | A | T | A | C | I | O | N |
| V | O | L | E | I | B | O | L | J | L | U | A | Q | B | S | A |
| J | C | C | Z | S | Q | A | P | O | O | G | F | Y | O | H | H |
| K | L | W | X | V | N | I | O | X | N | A | S | Q | E | G | O |
| F | U | T | B | O | L | T | R | A | C | S | K | H | O | M | C |
| C | U | X | R | U | T | A | L | P | E | S | Q | U | I | S | K |
| L | H | R | O | J | C | N | B | P | S | F | A | P | N | I | E |
| Y | U | G | H | J | A | S | A | F | T | E | N | I | S | H | Y |
| F | G | M | I | B | V | Z | L | C | O | X | A | X | Q | H | I |
| L | S | D | G | Y | A | S | O | X | R | T | Y | U | J | K | L |
| Z | D | S | A | T | R | R | N | A | S | D | F | V | B | N | M |
| A | T | L | E | T | I | S | M | O | Z | S | A | D | S | I | |
| T | B | J | P | O | N | U | A | T | R | D | F | A | D | S | U |
| Q | D | F | W | R | C | C | N | Q | J | O | L | A | S | R | D |
| P | J | D | J | T | A | O | O | N | J | Q | C | A | K | F | O |



| INVENTA UN DEPORTE | | NOMBRE DE VUESTRO DEPORTE |
|--|--|---------------------------|
|  MIEMBROS DEL GRUPO: |  | |
| DEPORTES EN LOS QUE TE HAS BASADO → | | |
| MATERIAL (SI HAY PROCESO DE FABRICACIÓN INDICARLO)  _____ _____ | ESPACIO (SEPARADO/COMÚN) ● ● | |
| JUGADORES (FORMACIÓN DE EQUIPOS)  _____  _____ | PARTICIPACIÓN (SIMULTÁNEA/ALTERNATIVA) <input checked="" type="checkbox"/> _____ <input checked="" type="checkbox"/> _____ | |
| REGLAS/NORMAS | | |
|  _____  _____  _____  _____  _____  _____ | | |
| ¿QUÉ TE HA PARECIDO? | | INMA MARTÍN |
|    | | |

DEPORTES 2

El deporte es la actividad o ejercicio físico, sujeto a determinadas normas, en que se hace prueba, con o sin competición, de habilidad, destreza o fuerza física. Hoy en día nos vamos a concentrar en cuentos sobre deportes.

LECTURA 1: "Furmiga, el fútbol de las hormigas"

Por aquellos días, el gran árbol hueco estaba rebosante de actividad. Se celebraba el campeonato del mundo de furmiga, el fútbol de las hormigas, y habían llegado hormigas de todos los tipos desde todos los rincones del mundo. Allí estaban los equipos de las hormigas rojas, las negras, las hormigas aladas, las termitas... e incluso unas extrañas y variopintas hormigas locas; y a cada equipo le seguía fielmente su afición. Según fueron pasando los partidos, el campeonato ganó en emoción, y las aficiones de los equipos se fueron entregando más y más, hasta que pasó lo que tenía que pasar: en la grada, una hormiga negra llamó "enanas" a unas hormigas rojas, éstas contestaron el insulto con empujones, y en un momento, se armó una gran trifulca de antenas, patas y mandíbulas, que acabó con miles de hormigas en la enfermería y el campeonato suspendido.

Aunque casi siempre había algún problema entre unas hormigas y otras, aquella vez las cosas habían llegado demasiado lejos, así que se organizó una reunión de hormigas sabias. Estas debatieron durante días cómo resolver el problema de una vez para siempre, hasta que finalmente hicieron un comunicado oficial: "Creemos que el que todas las hormigas de un equipo sean iguales, hace que las demás actúen como si se estuvieran comparando los tipos de hormigas para ver cuál es mejor. Y como sabemos que todas las hormigas son excelentes y no deben compararse, a partir de ahora cada equipo de furmiga estará formado por hormigas de distintos tipos".

Aquella decisión levantó un revuelo formidable, pero rápidamente aparecieron nuevos equipos de hormigas mezcladas, y cada hormiga pudo elegir libremente su equipo favorito. Las tensiones, a pesar de lo emocionante, casi desaparecieron, y todas las hormigas comprendieron que se podía disfrutar del deporte sin tensiones ni discusiones.

ANEXO DEPORTES 2

LECTURA 2: “El gran partido”

Había una vez un grupo de niños que habían quedado para jugar un partido de fútbol por todo lo alto. Habían decidido que cada uno llevaría un elemento importante que hubiera en todos los partidos oficiales, y así, uno trajo el balón, otro el silbato, otro una portería, otro los guantes del portero, las banderillas del córner, etc... Pero antes de comenzar el partido, a la hora de elegir los equipos hubo una pequeña discusión, y decidieron que podría elegir aquel que hubiera llevado el elemento más importante. Como tampoco se ponían de acuerdo en eso, pensaron que lo mejor sería empezar a jugar al completo, con todos los elementos, e ir eliminando lo que cada uno había traído para ver si se podía seguir jugando y descubrían qué era verdaderamente imprescindible. Así que comenzaron a jugar, y primero eliminaron el silbato, pero quien hacía de árbitro pudo seguir arbitrando a gritos. Luego dejaron a los porteros sin guantes, pero paraban igual de bien sin ellos; y tampoco se notó apenas cuando quitaron los banderines que definían los límites del campo, ni cuando cambiaron las porterías por dos papeleras...; y así siguieron, hasta que finalmente cambiaron también el balón por una lata, y pudieron seguir jugando... Mientras jugaban, pasó por allí un señor con su hijo, y viéndoles jugar de aquella forma, le dijo al niño: - "Fíjate, hijo: aprende de ellos, sin tener nada son capaces de seguir jugando al fútbol, aunque nunca vayan a poder aprender ni mejorar nada jugando así". Y los chicos, que lo oyeron, se dieron cuenta de que por su exceso de orgullo y egoísmo, lo que se presentaba como un partido increíble, había acabado siendo un partido penoso, con el que apenas se estaban divirtiendo. Así que en ese momento, decidieron dejar de un lado sus opiniones egoísticas, y enseguida se pusieron de acuerdo para volver a empezar el partido desde el principio, esta vez con todos sus elementos. Y verdaderamente, fue un partido alucinante, porque ninguno midió quién jugaba mejor o peor, sino que entre todos sólo pensaron en divertirse y ayudarse.

DEPORTES 3 (ESI). DES/IGUALDAD DE GÉNERO

En la vida cotidiana y, también en el deporte, existe una constante lucha por romper la cultura machista que tiene siglos de existencia. En ese sentido, nos vamos a referir a las desigualdades existentes en el fútbol en cuanto al género masculino y al género femenino. Las diferencias económicas y organizativas son tan amplias que asustan, pero en los últimos años diferentes luchas van tomando forma en el que será un largo camino de reivindicación.

NOTICIA DE INTERES (PUBLICADA EL 29/3/2019)

Fútbol femenino: la conquista en la cancha

La Asociación del Fútbol Argentino y Futbolistas Argentinos Agremiados firmaron un acuerdo la semana pasada para profesionalizar el fútbol femenino, a casi 90 años de haberlo hecho para el masculino. Fue la denuncia de Macarena Sánchez, ex jugadora del Club Deportivo UAI Urquiza, la que hace un mes y medio logró sacudir esos profundos cimientos machistas y poner en agenda un debate necesario. ¿Es posible construir una nueva identidad futbolística? ¿Puede existir un fútbol feminista?

Desde hace tiempo, los pañuelos verdes que todos los días tiñen subtes, calles y escuelas a lo largo de la Argentina dejaron algo claro: la marea feminista llegó para instalarse en todos los espacios. Sin embargo, las reivindicaciones en torno a las desigualdades de género en el deporte parecían una cuestión postergada. El mundo del fútbol se caracteriza por tener una impronta machista. Las canchas, los vestuarios y los cantos de las hinchadas son espacios donde se construyen y reproducen estereotipos sexistas.

Las mujeres que desde distintos roles forman parte de este entramado están expuestas a múltiples vulneraciones. En el caso de las jugadoras, su reclamo histórico refiere a que los clubes no les ofrecen contratos de trabajo formales. Ninguna de ellas cobra un sueldo más allá de algunos viáticos ocasionales, y en algunos casos ni siquiera cuentan con una cobertura médica, entre otros problemas. Esta situación de informalidad las obliga a recurrir a otro empleo para poder sostenerse económicaamente.

El acuerdo que promueve la profesionalización del fútbol femenino establece que los 16 clubes de Primera División recibirán 120 mil pesos mensuales para firmar contratos con

entre ocho y once jugadoras, y que su sueldo básico será equivalente al de un jugador de la Primera C. “Es un logro colectivo. No sería justo que alguien se lleve triunfo alguno. Todas y todos luchamos por esto y por más”, opina Paula Ojeda, abogada y directora del Área de Violencia de Género en Vélez Sarsfield, en diálogo con Feminacida; en relación a los dichos del Chiqui Tapia calificando su gestión como abanderada de la inclusión y la igualdad de género.

La conquista es de las pibas

Un hito fundamental en este camino fue la denuncia de Macarena Sánchez, ex jugadora de la UAI Urquiza. A principios de este año, el club decidió desvincularla tras las demandas de la futbolista exigiendo que blanquearan su vínculo laboral. “Su reclamo fue clave porque logró visibilizar la precariedad laboral de la mujer, que antes estaba escondida debajo de la alfombra”, comenta Ojeda.



Hoy, a mitad de temporada del Torneo de Primera División, Sánchez se ve imposibilitada de encontrar trabajo en otro equipo por los próximos seis meses. “Esto encajó justo en un momento en el que las mujeres queremos vivir libremente nuestras pasiones, y al ruedo salimos todas a bancar a Maca”, agrega.

Esta conquista no resulta un hecho aislado. Está en sintonía con otros avances que marcan un progresivo cambio de paradigma. Algunos días antes del anuncio de la profesionalización, el equipo femenino de Boca debutó en la Bombonera, otro momento histórico para el plantel de las pibas. En la previa a un encuentro entre el Xeneize y San Lorenzo, las Gladiadoras le ganaron a Lanús por 5-0.

Por otro lado, la Argentina se presentó como candidata para ser sede del Mundial de fútbol femenino en 2023. Según la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA),

esta es la convocatoria en la que más federaciones se interesaron en organizarlo desde sus inicios en 1991. “Creo que el fútbol argentino tiene un compromiso renovado en este aspecto. Hemos logrado intensificar el apoyo de los clubes, incluso en los de barrio, donde se están abriendo escuelitas para niñas o de fútbol mixto”, explica la abogada.

Estas transformaciones también están llegando a los medios de comunicación: hace un mes que el diario Olé dejó de publicar en la versión papel su sección “Diosas”, donde se cosificaban sexualmente los cuerpos de mujeres semi-desnudas. La campaña que comenzó con el rechazo y la denuncia a este espacio fue impulsada por trabajadoras del diario Clarín con el hashtag #OléSinDiosas.

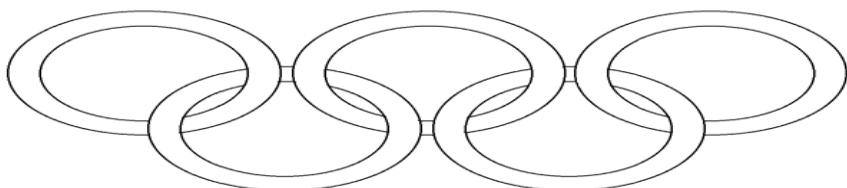
Si bien todo esto abona a un cambio cultural y otorga mayor legitimación al deporte, todavía queda un largo recorrido por delante. “El monto que se transferirá a los clubes es muy poco, solo puede alcanzar para viáticos”, resalta Ojeda. Desde elementos para los entrenamientos y vestuarios dignos hasta una ley que proteja la maternidad, aún hay una enorme brecha entre las condiciones de hombres y mujeres. “Debemos ir por un convenio colectivo para que ellas puedan vivir del fútbol. Falta mucho, pero esto anima a seguir. Cuando vemos resultados, las fuerzas salen de donde sean y no faltan”, cierra.

DEPORTES 4. JUEGOS OLÍMPICOS.

Los Juegos Olímpicos son el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de diversas partes del mundo. Los Juegos Olímpicos son considerados la principal competición del mundo deportivo, con más de doscientas naciones participantes. Existen dos tipos: los Juegos Olímpicos de Verano y los Juegos Olímpicos de Invierno, que se realizan con un intervalo de dos años.

Los Juegos Olímpicos modernos se inspiraron en los Juegos Olímpicos de la antigüedad del siglo VIII a. C. organizados en la antigua Grecia con sede en la ciudad de Olimpia, realizados entre los años 776 a. C. y el 393 de nuestra era. La primera edición de los llamados Juegos Olímpicos de la era moderna se llevó a cabo en Atenas, capital de Grecia, a partir del 6 de abril de 1896. Desde aquella oportunidad, han sido realizados cada cuatro años en diversas ciudades del mundo, siendo las únicas excepciones las ediciones de 1916, 1940 y 1944, debido al estallido de la Primera y Segunda Guerra Mundial.

La evolución del movimiento olímpico durante los siglos XX y XXI ha dado lugar a varias modificaciones en los Juegos Olímpicos. Algunos de estos ajustes incluyen la creación de los juegos de invierno para deportes invernales, los Juegos Paralímpicos para atletas con algún tipo de discapacidad y los Juegos Olímpicos de la Juventud para atletas adolescentes.



ANEXO DEPORTES 4. JUEGOS OLÍMPICOS.

Los Juegos Olímpicos tienen muchas anécdotas destacadas de sacrificio y esfuerzo de los atletas. En esta ocasión, vamos a conocer la historia de unos jamaiquinos muy intrépidos en los juegos olímpicos de invierno. Leer y reflexionar: ¿Cómo titularías esta historia?



LECTURA NOTICIA.

Hace 32 años, efectivamente, un puñado de jamaiquinos debutó en unos Juegos Olímpicos de Invierno e inspiró años después la historia de la película de Disney *Jamaica bajo cero* (*Cool runnings*). Todo comenzó con dos personas: George Fitch, un agregado comercial en la embajada estadounidense en Kingston, y John Barnes, un amigo con el que jugaba al tenis a mediados de los 80 en la capital jamaiquina. Apasionados de los deportes los dos, hablaban mucho de olimpismo y de cómo le iba a ir a Jamaica en Seúl 88.

En junio de 1987, ambos se reencontraron en Kingston para una boda y Fitch pudo ver una competencia pintoresca: una carrera de carritos empujados ladera abajo en Blue Mountains. La idea entonces explotó en la cabeza de Fitch: eso era básicamente bobsleigh (descenso de trineo en nieve), sólo que sin nieve. Y se puso como objetivo llevar a un país caribeño a los Juegos de Invierno de Calgary.

Lo que ocurrió tanto en la película como en la realidad es que a Fitch se le dificultó encontrar voluntarios. No tuvo éxito, entre el desinterés y las burlas. Su amigo Barnes salvó el incipiente proyecto al acercar a Fitch a las Fuerzas Armadas y conseguir allí los voluntarios restantes.

La noticia de que los jamaiquinos iban a animarse al trineo de cuatro movilizó a diez veces más espectadores de lo habitual para esa competencia: unas 40 mil personas se acercaron a la pista de Calgary.

Las dos primeras pasadas fueron más que discretas. Pero en la tercera el trineo partió con una tremenda velocidad. Más de la que los jamaiquinos podían administrar. Al llegar a la octava curva, el trineo corcoveó, chocó contra una pared y volcó sobre el costado izquierdo. De ese modo se terminaba la participación en esa competencia, con el respeto de todos los restantes competidores. Fue el día en que cuatro soñadores de un país caribeño pudieron iniciar el sueño olímpico de un país en esa competencia ante el asombro del mundo.

ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MUNDIAL DE FÚTBOL QATAR 2022: PAÍS

ANFITRIÓN

SOBRE EL PAÍS ANFITRIÓN QATAR

- Indagar y completar la ficha sobre el país anfitrión Qatar:

| | |
|---|--|
| ¿A qué continente pertenece Qatar? | |
| ¿Dónde está ubicado? (Graficar) | |
| ¿Cuándo tiene su independencia este país? | |
| ¿Cuál es su capital? | |
| ¿Qué idioma utiliza de forma oficial? | |
| ¿Cuál es su población? | |
| ¿Cuáles son sus principales sustentos económicos? | |
| ¿Cuál es su moneda? | |
| ¿Cómo se llama el Emir (autoridad)? | |
| ¿Cómo es su bandera? | |

ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MASCOTAS EN LOS MUNDIALES DE FUTBOL

Desde el año 1966, en la historia de los mundiales existieron diferentes mascotas oficiales. A continuación deberán hallar en la sopa de letras las siguientes mascotas: footix (1998), tip (1974), ato (2002), striker (1994), zakumi (2010), willie (1966), juanito (1970), naranjito (1982), ciao (1990), fuleco (2014), zabivaka (2018), gauchito (1978), pique (1986).

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Q | O | P | L | K | X | A | X | C | C | X | O | J | H | C | A | O | S | A | Z |
| X | E | O | Q | X | E | X | C | E | X | V | X | S | A | D | C | C | O | D | F |
| A | S | O | X | E | I | C | X | C | V | O | I | L | C | E | C | X | O | L | P |
| Z | O | C | D | T | P | R | E | S | A | S | D | E | L | C | X | E | Z | A | K |
| X | V | I | O | L | X | D | Z | A | Q | T | M | U | J | O | V | E | Z | K | O |
| A | S | O | C | E | R | E | C | V | O | E | F | O | P | A | M | S | X | A | Ñ |
| D | F | X | A | W | Z | I | S | A | R | U | F | E | A | D | A | F | E | V | C |
| S | A | D | U | C | E | M | F | S | A | C | U | M | I | F | U | D | E | I | V |
| Z | T | R | E | D | C | U | V | U | M | U | L | I | S | W | U | X | V | B | I |
| W | E | C | F | E | R | K | U | W | X | E | I | L | L | I | W | X | W | A | Z |
| D | O | R | C | H | E | A | X | G | V | A | S | X | C | I | S | A | X | Z | A |
| S | E | T | O | S | R | Z | I | M | U | T | P | L | I | O | S | C | Ñ | I | L |
| A | S | T | I | Y | O | M | S | I | N | B | U | Y | T | U | K | S | O | H | J |
| O | H | X | O | J | G | A | S | A | T | A | S | I | Y | W | O | U | R | A | Y |
| A | M | S | O | N | N | U | T | U | Y | R | H | P | A | T | O | E | C | R | A |
| E | S | T | R | A | D | A | X | W | O | C | E | F | H | O | K | X | O | T | I |
| S | O | L | R | F | W | O | R | T | U | D | I | U | A | I | A | Y | T | I | P |
| C | X | A | S | R | F | A | S | A | F | A | S | O | R | W | A | S | C | A | S |
| D | O | S | E | D | S | U | G | U | N | O | O | T | R | A | S | O | P | H | I |
| G | A | U | C | H | I | F | A | S | E | D | S | S | X | O | F | G | C | W | A |
| A | O | A | O | E | R | F | E | D | A | S | E | D | D | U | R | E | W | A | X |
| T | A | T | U | S | O | L | N | O | C | S | A | N | R | R | E | L | O | P | A |
| Y | X | U | A | X | V | B | U | K | U | L | O | O | P | A | S | J | U | R | E |
| D | O | A | E | S | E | A | S | E | O | T | I | N | A | U | J | A | U | O | G |
| A | P | R | E | S | D | F | E | J | U | A | N | H | H | J | K | L | Ñ | U | L |
| D | E | F | A | S | R | E | H | I | J | E | A | V | E | S | A | S | T | P | E |
| O | F | A | S | I | L | S | A | E | Q | F | S | E | R | P | S | O | I | E | A |
| Z | E | C | A | C | O | A | E | S | U | O | F | C | A | I | D | T | A | F | S |
| Ñ | O | A | I | C | D | X | S | A | E | L | E | P | I | K | A | D | E | R | X |
| C | H | A | C | I | C | A | X | A | Q | U | E | O | E | U | Q | I | P | U | E |

ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MUNDIAL DE FUTBOL 2022. PAISES PARTICIPANTES

La Copa Mundial de la FIFA, también conocida como Copa Mundial de Fútbol, Copa del Mundo o simplemente Mundial, cuyo nombre original fue Campeonato Mundial de Fútbol, es el principal torneo internacional oficial de fútbol masculino a nivel de selecciones nacionales en el mundo.

Este evento deportivo se realiza cada cuatro años desde 1930, con la excepción de 1942 y 1946, en los que se suspendió respectivamente debido al desarrollo y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Cuenta con dos etapas principales: un proceso clasificatorio y una fase final realizada cada cuatro años en una sede definida con anticipación durante un periodo cercano a un mes.



La fase final del torneo es el evento deportivo de una sola disciplina más importante del mundo (la final de la Copa Mundial de Fútbol de 2002 fue vista por más de 1100 millones de personas), y el segundo más importante a nivel general después de los Juegos Olímpicos.

Ha sido realizada en 21 ocasiones, en las que ocho «países futbolizados» —corresponden a las potencias mundiales históricas y candidatos— han alzado la copa: Brasil es la selección más exitosa, con cinco victorias; Alemania e Italia le siguen con cuatro trofeos; Argentina, Francia y Uruguay la han ganado dos veces, en tanto Inglaterra y España se han titulado campeones una vez.

ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MUNDIAL DE FÚTBOL 2022: SER PERIODISTAS

Un periódico o *diario* es una publicación (impresa o digital) que agrupa y presenta cierto número de artículos sobre los sucesos de cada día. El periódico está compuesto por diferentes partes: la tapa o portada, el cuerpo (organizado en secciones) y la contratapa. La portada es la carta de presentación del periódico ya que busca atraer al lector mediante diferentes recursos (color y tamaño de las letras, imágenes, gráficos, etcétera). La portada muestra los avances de las noticias que van a ser desarrolladas en el cuerpo del diario.



ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MUNDIAL DE FÚTBOL 2022: SER PERIODISTAS 2

Un periódico o *diario* es una publicación (impresa o digital) que agrupa y presenta cierto número de artículos sobre los sucesos de cada día. El periódico está compuesto por diferentes partes: la tapa o portada, el cuerpo (organizado en secciones) y la contratapa. La portada presenta los avances de las noticias que se van a desarrollar en el cuerpo del diario. El cuerpo del diario está compuesto por diferentes secciones organizadas por temáticas y orden de importancia. Por ejemplo, en el cuerpo de un periódico podemos encontrar las secciones de Política, Economía, El Mundo, Interés General, Espectáculos, Deportes. La contratapa contiene usualmente la parte de humor, entretenimiento, reflexiones.



ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MUNDIAL DE FUTBOL 2022. ACERCA DE LOS JUGADORES

La Copa Mundial de la FIFA, también conocida como Copa Mundial de Fútbol, Copa del Mundo o simplemente Mundial, cuyo nombre original fue Campeonato Mundial de Fútbol, es el principal torneo internacional oficial de fútbol masculino a nivel de selecciones nacionales en el mundo.



Cerca de 6000 jugadores han participado en la Copa Mundial y muchos de ellos han pasado a la historia. De ellos, un grupo selecto ha participado en múltiples oportunidades del evento: solo tres jugadores han disputado encuentros en cinco torneos: el mexicano Antonio Carbajal entre 1950 y 1966, el alemán Lothar Matthäus entre 1982 y 1998 (período en el cual incluso ganó el campeonato) y el mexicano Rafa Márquez entre 2002 y 2018.

En cuanto a goles, los dieciséis del alemán Miroslav Klose lo convierten en el jugador que más goles ha marcado en todos los eventos de la Copa. Roger Milla, futbolista de Camerún se convirtió en el jugador más veterano (42 años) en marcar un gol en un mundial ante Rusia en el Mundial de 1994 disputado en Estados Unidos. En aquel mismo encuentro, el ruso Oleg Salenko anotó cinco tantos, estableciendo el récord de más goles en un partido de la Copa Mundial.

En el Mundial de Rusia 2018 el portero egipcio Essam El-Hadary se convirtió en el futbolista más longevo en disputar un partido en la historia de los mundiales de fútbol, jugando el encuentro entre Egipto y Arabia Saudita. A la fecha tenía 45 años y 161 días.

ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MUNDIAL DE FÚTBOL 2022: FUTBOL E ÍDOLOS

Un ídolo tiene una connotación religiosa, ya que el ídolo es objeto de culto, aunque los ídolos además de religiosos, pueden ser políticos, artísticos, deportivos, etcétera. Ejemplos: “Mi ídolo es mi padre, no existe persona más honrada y trabajadora que él”, “Messi es un ídolo del fútbol” o “Gandhi es un ídolo de virtud”.



LECTURA:

“Pedrito se apioló tarde de cómo venía la mano. Porque él podía haber sido un ídolo, un ídolo popular, desde mucho tiempo antes. Lo que pasa es que el Pedro, vos viste cómo es, un tipo que se pasa de correcto, de buen tipo. Decime vos, ocho años jugando en primera y no lo habían expulsado nunca. ¡Nunca, mi viejo, nunca! Ni una expulsión, ni una tarjeta amarilla aunque sea. Y mirá que liga, eh! Porque siempre fue para adelante y lo estrolaban que daba gusto. Muy respetado por los rivales, por el referí, por todos, pero le pegaban cada guadañazo que ni te cuento. Y sin embargo, nunca reaccionó.”

Roberto Fontanarrosa, escritor y humorista argentino.
Del cuento “Lo que se dice un ídolo”

ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MUNDIAL DE FÚTBOL 2022: FUTBOL E IDENTIDAD

La identidad es el conjunto de rasgos o características de una persona o cosa que permiten distinguirla de otras en un conjunto. Podemos distinguir la identidad individual de cada persona y la identidad colectiva de un país. Por ejemplo, existen costumbres y tradiciones cotidianas que nos distinguen como “argentinos”.



LECTURA:

“Un vacío asombroso: la historia oficial ignora al fútbol. Los textos de historia contemporáneos no lo mencionan, ni de paso, en los países donde el fútbol ha sido y sigue siendo un signo primordial de identidad colectiva. Juego luego soy: el estilo de juego es un modo de ser, que revela el perfil propio de cada comunidad y afirma su derecho a la diferencia”.

Eduardo Galeano, escritor uruguayo.

ÁMBITOS: DEPORTES/MEDIOS. FUENTE: LOS MEDIOS Y EL MUNDIAL DE FUTBOL (2014).

MUNDIAL DE FUTBOL 2022. PUBLICIDAD

La publicidad es una forma de comunicación visual, escrita, o auditiva cuya función principal es informar, difundir y persuadir al consumidor sobre un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o repositionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.



MUNDIAL DE FUTBOL 2022. PROPAGANDA DE BIEN PÚBLICO

La publicidad que vende productos tiene fines comerciales. Pero también existen en los medios campañas que no buscan vender productos, sino sensibilizar en torno a valores. Promueven la reflexión respecto de ideas, principios éticos, etc. Estos mensajes se llaman propagandas de bien público. Tienen una función educativa, con un fin social.



CUESTIONARIO SEGUNDO CUATRIMESTRE

¿Cómo fue la lucha histórica por los derechos?

.....

.....

¿Qué iniciativas hubo por los derechos después de la dictadura militar?

.....

.....

¿Qué derechos tienen los niños, niñas y adolescentes?

.....

.....

¿Qué función tiene el Estado?

.....

.....

¿Qué otros derechos hemos conocido? Detallar.

.....

.....

¿Cómo podemos definir y explicar al deporte?

.....

.....

Caracterizar el evento deportivo trabajado en el mes de noviembre.

.....

.....

¿Qué trabajo final tuvimos que realizar? ¿Cómo fue mi experiencia?

.....

.....

.....

TRABAJO FINAL ANUAL: ANUARIO

FECHA DE ENTREGA:

ALUMNO/AS:

Un anuario es una publicación en la que se recoge información sobre el año que termina. Por ejemplo, en el anuario del mes de diciembre de 2018 nosotros incluiremos un resumen de lo trabajado desde abril hasta noviembre de 2018.

Como producción final anual les proponemos que creen, diseñen y produzcan en formato papel un anuario de al menos ocho hojas donde se vea el recorrido realizado a lo largo del presente ciclo lectivo durante los dos cuatrimestres.

Este documento en papel será un testimonio del trabajo llevado a cabo por el alumno en la asignatura y también se constituirá en un insumo para los próximos años. Asimismo, se espera que una vez presentado pueda tener su momento de socialización con sus compañeros y los demás cursos de la institución educativa.

El anuario deberá estar dirigido a personas que no conocen su cursada. Se pretende que los alumnos revean lo trabajado en su carpeta a lo largo del año. Se evaluará la creatividad y originalidad en la tarea solicitada por el docente.

ANEXOS

LA IDENTIDAD: ANA FRANK

En conmemoración del natalicio de Ana Frank, la Ley 26.809 declara al 12 de junio como el “Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación”. Esta efeméride se incorpora al calendario escolar a partir de la Resolución 212/13 del Consejo Federal de Educación, con el objetivo de preservar la memoria de Ana Frank, del Holocausto y de sus víctimas, así como el de contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y luchar contra toda forma de violencia y discriminación, en donde las y los jóvenes tengan un papel central. Pero ¿Quién fue Ana Frank?

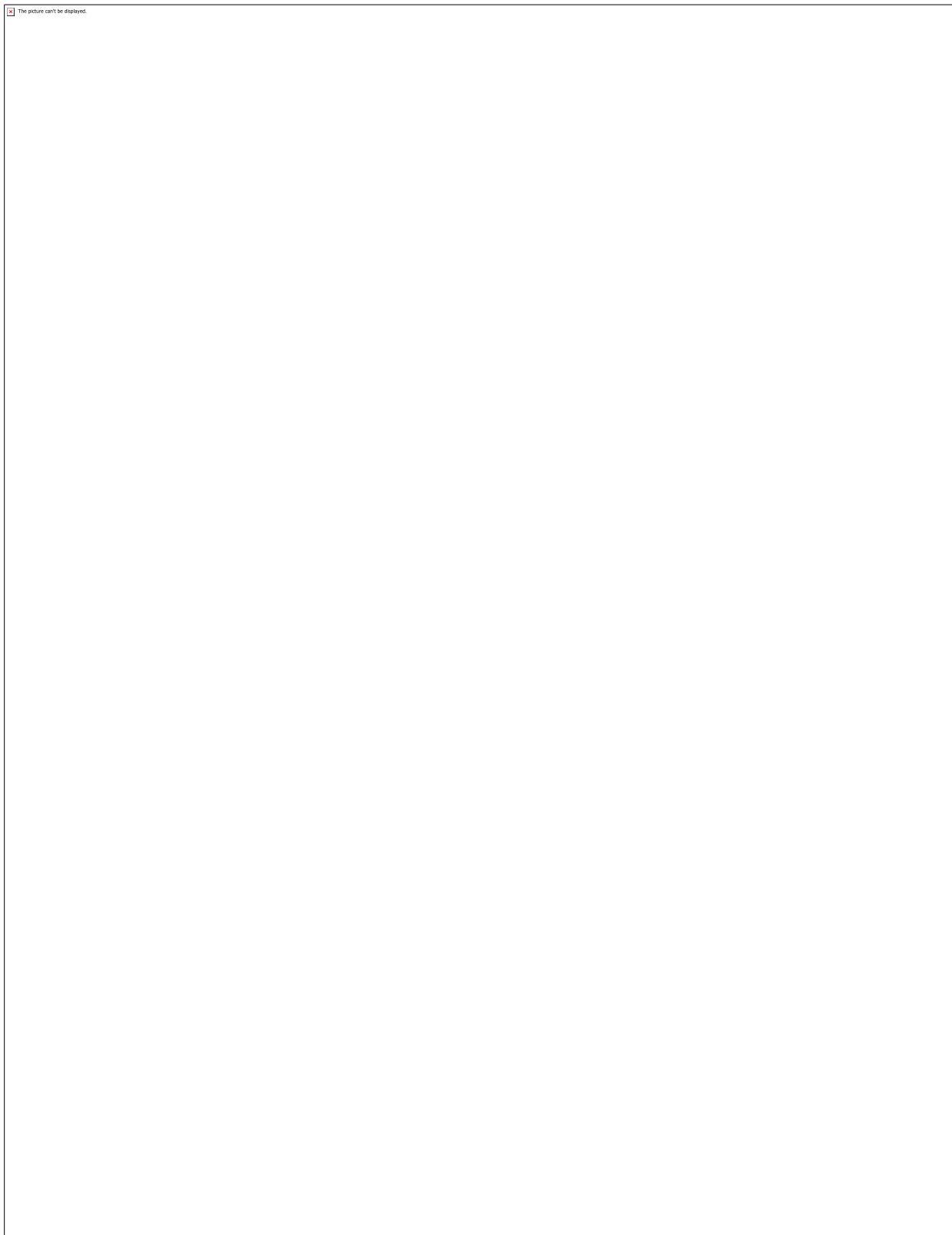


Ana Frank (Fráncfort del Meno, 12 de junio de 1929-Bergen-Belsen, febrero o marzo de 1945), fue una niña alemana con ascendencia judía mundialmente conocida gracias al Diario de Ana Frank, la edición de su diario íntimo en donde dejó constancia de los casi dos años y medio que pasó ocultándose con su familia y cuatro personas más de los nazis en Ámsterdam durante la Segunda Guerra Mundial.

Una vez fueron descubiertos en su escondite, Ana y su familia fueron capturados y llevados a distintos campos de concentración alemanes. El único superviviente de los ocho escondidos fue Otto Frank, su padre. Ana fue enviada al campo de concentración nazi de Auschwitz el 2 de septiembre de 1944 y, más tarde, al de Bergen-Belsen, donde murió de tifus alrededor de mediados de febrero de 1945, unos dos meses antes de que el campo fuera liberado.⁴ En 1947, apenas dos años después de terminada la guerra, su padre publicó el diario bajo el título La casa de atrás (en neerlandés, Het Achterhuis).

Año 2022. Ciudad de Chascomús. Escuela Secundaria N° 1. Ciclo Básico
Curso: 3º año B. Materia: Construcción de la Ciudadanía. Profesor: Sergio Vieira.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA NOTICIA



LECTURA. DISCRIMINACIÓN.

La historia de Brian Gallo, el presidente de mesa discriminado por cómo vestía

Durante la tarde de este domingo, cuando aún no habían cerrado las votaciones, comenzó a circular por redes sociales la imagen de un muchacho, vestido con una campera deportiva celeste y una gorra con la visera hacia atrás, que estaba sentado al lado de una urna. La foto se completaba con una frase que decía: "Si votás en Moreno no lleves cosas de valor".

El meme, resueltamente racista y prejuicioso, también circuló con el título "Dame el DNI y el celu también" y hacía referencia a la imagen de Brian Gallo, quien se desempeñaba como autoridad de la mesa 0690 de la escuela N° 63 "Eugenio Asconape" de la localidad de Cuartel V, partido bonaerense de Moreno.

La burla se viralizó de tal manera que el mismo domingo llegó a la familia de Brian en forma de meme y fue su madre quien salió a defenderlo en las mismas redes sociales en donde lo estaban discriminando. [...]

"Para todos los que se ríen y se están burlando de mi hijo... bueno les voy a contar quién es para que sepan... el Brian Gallo, mi negro, hoy estuvo cumpliendo con su obligación cívica y moral, señores: 14 horas sentado atendiendo a gente que no conocía pero siempre muy amable", escribió indignada su mamá, Verónica Sagitario, el domingo a las 21.35 en su cuenta de Facebook. [...]

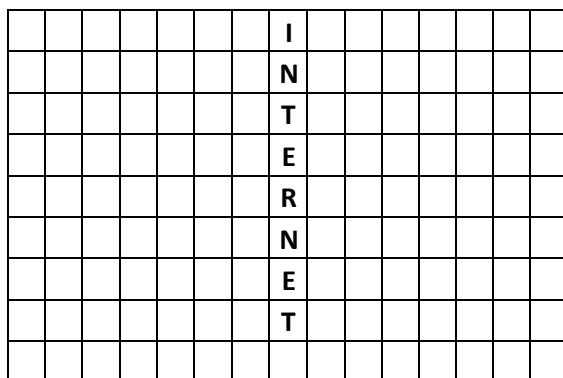
AMBIENTE. PELÍCULA “WALL-E” (2008)

WALL•E es una película de animación realizada casi íntegramente por computadora, perteneciente a los géneros de ciencia ficción y comedia, estrenada en 2008, dirigida por Andrew Stanton, y producida por Walt Disney Pictures y Pixar Animation Studios. La trama sigue a un robot de la línea WALL•E, diseñada para limpiar la basura que cubre a la Tierra después de que fuese devastada y abandonada por el ser humano en un futuro lejano. Tras esto, se enamora de EVA, una robot tipo sonda y combate, que es enviada al planeta para investigar si existen indicios de vida, lo cual significaría que el lugar puede ser nuevamente habitado por la humanidad. Una vez que consigue su objetivo y encuentra una planta, EVA se dirige rápidamente a la nave de la que provino, Axiom, por lo que WALL•E la sigue al espacio exterior en una aventura que cambia el destino de ambos para salvar a la naturaleza y a la humanidad.

La película se estrenó en cines de Estados Unidos y Canadá el 27 de junio de 2008, logrando recaudar USD 23,1 millones en su día de estreno y USD 63 millones adicionales en su primer fin de semana, siendo proyectada en 3992 salas de cine, situándose más tarde en el puesto número uno en ingresos de taquilla durante su primer fin de semana de presentación; en total, la cinta recaudó una cantidad de USD 521 268 237 a nivel mundial. Al igual que sus predecesoras, se adjuntó a WALL•E un cortometraje animado llamado Presto para su estreno en cines. El filme obtuvo una recepción positiva por parte de la crítica especializada, alcanzando una valoración de un 96 % en el sitio web recopilador de reseñas Rotten Tomatoes y una puntuación de 94 sobre 100 por parte de Metacritic. Asimismo, resultó nominada en diversas categorías de premios, principalmente en el rubro de mejor película animada, destacando en las ceremonias de los Globos de Oro y los Premios Óscar. En estos últimos, fue nominada además en otras cinco categorías en las que resultó vencida, incluyendo mejor guion original, lo cual la convirtió en el largometraje de Pixar con más nominaciones en tal ceremonia y, después de La bella y la bestia, la película animada más nominada en la historia del cine.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: INTERNET

En la vida cotidiana los ciudadanos suelen conectarse a través de internet. Definimos a internet como un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas.



- Con la crisis del 2001 Natalia se ha ido a España a vivir en busca de un futuro mejor. Hoy se comunica con su familia con Skype mediante las videollamadas.
- Un hacker ha obtenido los datos del usuario de un banco en su sitio digital y de esa forma pudo robarle los ahorros de toda su vida.
- Un adulto falsificó su identidad y mediante las redes sociales ha aplicado durante meses diferentes estrategias de engaño con una menor.
- Camila pudo comprar a través de internet los elementos necesarios para la decoración de su cumpleaños de 15.
- Los compañeros de Ignacio han creado un perfil falso de Facebook a través del cual lo han acosado durante semanas.

AMBIENTE. ESTUDIO DE CASO

El 15 de enero de 1999 a las 14.30, frente a las costas de Magdalena, provincia de Buenos Aires, el barco Sea Paraná, de bandera alemana, impactó contra el buque Estrella Pampeana de la empresa Shell. En su bodega se transportaban más de 30 mil metros cúbicos de hidrocarburos. Minutos después, unos 5.400.000 litros de petróleo flotaban en las aguas del Río de la Plata y se iban acumulando en la costa bonaerense.

En plena temporada estival, la llegada de esa mancha negra a los balnearios auguraba una situación muy mala. La preocupación y el revuelo entre los habitantes, turistas y autoridades fueron inmediatos.

La empresa y el municipio intentaron poner en marcha un plan de contingencia que resultó absolutamente ineficaz y hasta ridículo: decenas de jóvenes en ojotas, armados con baldes y secadores de piso hicieron lo que pudieron contra los millones de litros que no paraban de llegar. En días no hubo nada más que hacer.

El impacto del derrame fue inmediato; todo el ecosistema de la faja costera se alteró y se produjeron efectos de larga duración que aún perduran. La actividad balnearia, directamente, nunca más se recobraría.

Debido a los daños, en 2002 el municipio de Magdalena presentó una demanda por casi 35 millones de dólares a la empresa Shell, iniciativa que no fue acompañada ni por el Estado Nacional ni el Provincial. La compañía ofreció –a cambio del cierre de la causa y el desconocimiento de su responsabilidad– 10 millones de dólares y cierta "ayuda" al desarrollo de la ciudad. A pesar de firmar en esos términos, la ayuda y el dinero prometidos, nunca aparecieron.

Dos décadas después ya no hay turismo en Magdalena. Tampoco juncales, césped ribereñoni espadañales. En cambio, domina la nueva flora caracterizada por especies arbustivas y arbóreas que, como no podía ser de otra manera, han alterado también su fauna.

LECTURA. Cuento “El vuelo de los Gansos”

El próximo otoño cuando veas a los gansos dirigiéndose hacia el norte para el invierno, fíjate que vuelan formando una "V". Tal vez te interese saber lo que la ciencia ha descubierto acerca del porque vuelan en esa forma.

Se ha comprobado que cuando cada pájaro bate sus alas produce un movimiento en el aire que ayuda al pájaro que va detrás de el. Volando en V la bandada aumenta por lo menos un 71% más su poder que si cada pájaro volara solo.

Las personas que comparten una dirección común y tienen sentido de comunidad pueden llegar a donde deseen más fácil y rápidamente porque van apoyándose mutuamente. Cada vez que un ganso se sale de la formación siente inmediatamente la resistencia al aire, se da cuenta de la dificultad de hacerlo solo y rápidamente regresa a su formación para beneficiarse del poder del compañero de adelante.



Si nosotros tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos con aquellos que se dirigen en nuestra misma dirección.

Cuando el líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar. Obtenemos mejores resultados si tomamos turnos haciendo los trabajos más difíciles. Los gansos que van detrás graznan (producen el sonido propio de ellos) para alentar a los que van adelante a mantener la velocidad. Una palabra de aliento produce grandes beneficios. El estímulo motiva, reconforta.

Finalmente, cuando un ganso se enferma o cae herido por un disparo, otros dos gansos se salen de formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo. Se quedan acompañándolo hasta que este nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere, y solo entonces los dos acompañantes vuelven a su bandada o se unen a otro grupo.

Si nosotros tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos uno al lado del otro apoyándonos y acompañándonos.

Apoya a tu Equipo, y juntos, alcanzarán todas las metas que se propongan.